



FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA

**INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Presidente del Patronato de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2026

CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.

José María Carnicer Minguillón
Socio Auditor
Nº de ROAC 20358

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CASTILLERO
AUDITORES S.L.P.

2026 Núm. 08/26/01543
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

El Presidente de FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA, en fecha 10 de marzo de 2026, formula las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

- 1) Balance al cierre del ejercicio 2025.
- 2) Cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 4) Informe de gestión del ejercicio 2025.

FIRMANTE:



Fdo. Don Carlos GÓMEZ BAHILLO
Presidente del Patronato

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA
G99392573
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		277.302,65	280.718,44
III. Inmovilizado material	5	16.688,92	20.104,71
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	16.688,92	20.104,71
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	258.000,00	258.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	7	258.000,00	258.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	2.613,73	2.613,73
5. Otros activos financieros	7	2.613,73	2.613,73
B) ACTIVO CORRIENTE		286.455,38	274.043,40
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	34.345,39	67.799,03
2. Usuarios y otros deudores act.propia, entidades asociadas	9	34.345,39	67.799,03
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	216.010,01	157.264,29
4. Personal	9	1.919,49	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	214.090,52	157.264,29
VII. Periodificaciones a corto plazo		121,95	1.855,74
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	35.978,03	47.124,34
1. Tesorería	7	35.978,03	47.124,34
TOTAL ACTIVO		563.758,03	554.761,84

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA
G99392573
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		447.694,70	390.959,15
A-1) Fondos propios	11	225.000,00	225.000,00
I. Dotación fundacional/ Fondo social	11	225.000,00	225.000,00
1. Dotación Fundacional / Fondo Social	11	225.000,00	225.000,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	222.694,70	165.959,15
I. Subvenciones	14	6.916,67	7.916,67
II. Donaciones y legados	14	215.778,03	158.042,48
C) PASIVO CORRIENTE		116.063,33	163.802,69
III. Deudas a corto plazo	8	87.551,38	134.050,90
5. Otros pasivos financieros	8	87.551,38	134.050,90
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 12	28.511,95	29.751,79
3. Acreedores varios	8, 12	4.282,50	4.323,47
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8, 12	0,00	3.579,07
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8, 12	24.229,45	21.849,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		563.758,03	554.761,84

Handwritten signature and stamp of the accounting officer.

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA

G99392573

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		422.313,16	383.651,75
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12, 13, 14	98.361,57	72.252,17
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12, 14	129.906,77	116.319,17
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12, 14	194.044,82	195.080,41
8. Gastos de personal	13	(366.402,97)	(349.928,77)
a) Sueldos, salarios y asimilados	13	(274.258,24)	(264.375,24)
b) Cargas sociales	13	(92.144,73)	(85.553,53)
9. Otros gastos de la actividad	13	(68.070,03)	(59.307,32)
a) Servicios exteriores	13	(68.032,65)	(59.271,24)
b) Tributos	13	(37,38)	(36,08)
10. Amortización del inmovilizado	5	(4.219,63)	(6.487,41)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	4.219,63	6.487,41
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	14	1.000,00	1.000,00
I. Afectas a la actividad propia	14	1.000,00	1.000,00
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	14	3.219,63	5.487,41
I. Afectas a la actividad propia	14	3.219,63	5.487,41
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		(12.159,84)	(25.584,34)
16. Ingresos financieros	9	12.159,84	25.584,34
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9	12.159,84	25.584,34
a1) En entidades del grupo y asociadas	9	12.159,84	25.584,34
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		12.159,84	25.584,34
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
23. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A-4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+A3+23)		0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A-5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A4+24)		0,00	0,00
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas	14	129.906,77	137.264,10
4. Donaciones y legados recibidos	14	255.000,00	200.000,00
C-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6+7+8)	14	384.906,77	337.264,10
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas	14	(130.906,77)	(117.319,17)
4. Donaciones y legados recibidos	14	(197.264,45)	(200.567,82)
D-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7)	14	(328.171,22)	(317.886,99)
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C-1+D-1)		56.735,55	19.377,11
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		56.735,55	19.377,11

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Fecha cierre 31/12/2025

**FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS
ZARAGOZA**

Nº DE REGISTRO 346/I

C.I.F. G99392573

A handwritten signature or stamp in dark ink, appearing to be a stylized name or set of initials, located below the C.I.F. number.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 6. de sus estatutos, tiene como fines:

"La intervención social con personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión, la inserción socio laboral, también de personas con discapacidad".

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

La Fundación ha continuado desarrollando sus objetivos fundacionales relacionados con el empleo. Por un lado, la generación de empleo social a través de la economía social y, por otro, favorecer el acceso al empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de dos proyectos: el Programa de Inserción Laboral (orientación e intermediación laboral) y la empresa de inserción A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.

Durante el año 2024 se implantó la acción de orientación e intermediación laboral en el medio rural, por lo que la acción del Programa de Inserción Laboral se ha desdoblado en dos: Programa de Inserción Laboral Urbano y Proyecto de Inserción Laboral Rural.

1.2.1 Programa de Inserción Laboral Urbano.

El programa se dirige a personas que se encuentran en situación de desempleo y que pueden tener otras dificultades añadidas que los sitúan en condiciones de vulnerabilidad o de exclusión social.

El programa de Inserción Laboral Urbano, viene desarrollando su actividad desde 2015 en Plaza de La Seo, 6 (local).

Los objetivos principales son:

- a) Acompañar a las personas en procesos de mejora de sus competencias personales y profesionales fomentando su autonomía, con el fin de conseguir su inserción laboral, desde un itinerario personalizado.
- b) Favorecer la inserción laboral a través de la gestión de ofertas de empleo y la prospección de empresas, es decir, de la intermediación laboral, desde la Agencia de Colocación.
- c) Sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de las personas más vulnerables en relación con su inserción laboral.

Durante 2025, hemos atendido a 964 personas, con los siguientes perfiles:

- a) 602 mujeres y 362 hombres.
- b) El 46% está en la franja de entre 26 y 45 años, y otro 46% son mayores de 45 años.
- c) En cuanto a la formación, un 79 % tiene estudios básicos o carece de ellos. En muchos casos no cuentan con formación homologada.
- d) Respecto al origen, el 24% son de España o están nacionalizados, el 85% son personas inmigrantes extracomunitarias y un 3% de comunitarias. El 18% de las personas de origen extracomunitario, están en situación administrativa irregular.
- e) La mayoría percibe una ayuda o prestación o se encuentran tramitándola, aunque muchas de las personas atendidas carecen de ingresos.

Con el desarrollo de un itinerario personalizado, se acompaña a las personas en sus procesos de mejora de competencias personales y profesionales, fomentando su autonomía para conseguir su inserción laboral. También se favorece la inserción laboral a través de la gestión de ofertas de empleo y la prospección de empresas, es decir, de la intermediación laboral, desde la Agencia de Colocación –reconocida por el INAEM con el nº 0200000052, en 2015- y se sensibiliza a la sociedad sobre la realidad de las personas más vulnerables en relación a su inserción laboral.

El itinerario de inserción laboral comprende las siguientes actuaciones o servicios:

- a) Acogida: espacio de escucha y primera acogida a la persona donde se canalizan las demandas.
- b) Entrevistas por competencias: Las personas participantes realizan entrevistas por competencias, identificando condicionantes que suponen dificultades añadidas a la inserción. Se profundiza en sus competencias básicas y transversales, y se establecen objetivos de mejora para su inserción laboral.
- c) Talleres Transversales: sesiones informativas grupales en las que se pretende trabajar aspectos generales y relevantes de cara al proceso de mejora personal y profesional. Estas actividades están dirigidas a todos los participantes del Programa y pretenden concienciar y sensibilizar en temas transversales dentro del proceso de inserción laboral.

- *Prevención de riesgos laborales.* Sensibilización hacia la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- *Medio ambiente.* La importancia del cuidado del medio ambiente, las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.
- *Igualdad de oportunidades.* Sensibilización sobre la igualdad con independencia del género.
- *Derechos y obligaciones de los y las trabajadoras.* Acercar al participante a la realidad de la empresa, así como al entorno y cultura laboral.
- *Desarrollo de personas en empresa.* Acercar al participante la visión de la empresa y la gestión de personas.
- *Simulación de entrevista.* Práctica de entrevistas de selección de personas.

d) Intermediación laboral: a través de la Agencia de Colocación se establece contacto con empresas de nuestro territorio de cara a sensibilizarles y darles a conocer nuestro trabajo con las personas que buscan empleo y están en riesgo y/o en exclusión social. Se gestionan ofertas de trabajo buscando los perfiles competenciales adecuados al puesto que se debe cubrir.

Y los proyectos realizados han sido:

- a) Proyecto Laboral Previo: programación de actividades grupales, de dos meses de duración, que implican la mejora de competencias personales y profesionales de sus participantes.
- b) Búsqueda Activa de Empleo: acompañamiento en la búsqueda de empleo con la programación de talleres de empleo grupales y acompañamientos individuales, que permiten la obtención de conocimientos y herramientas personales y profesionales, y la mejora de las habilidades en una búsqueda de empleo.
- c) Proyecto para la activación laboral: Talentos + 4. Parte de las capacidades y competencias que tiene la persona y a partir de ellas, la idea consiste en que el proyecto promueva la suma de sus talentos, a través de 4 actividades, a la de los talentos de compañeros de viaje de los formadores del proyecto de colaboradores, entre ellos empresarios. La secuencia de actividades que contempla esta acción grupal consta de entrevistas por competencias, talleres motivacionales, actividad de autoaprendizaje y sesión de mentorización, todo ello con un acompañamiento individualizado de las personas participantes.

Los resultados obtenidos a través del conjunto de acciones del Programa de Inserción Laboral en 2025 han sido:

- a) Hemos realizado 538 contactos para convocar a las personas inscritas a entrevista o a sesión informativa.
- b) 345 personas han realizado entrevista por competencias.
- c) 142 personas han participado en Proyecto Laboral Previo.
- d) 72 han participado en Búsqueda Activa de Empleo.
- e) 84 lo han hecho en el Proyecto para la Activación laboral: "Talentos +4".
- f) 710 personas se han inscrito en nuestra Agencia de colocación.



Durante 2025,

- a) 299 personas han participado en los proyectos y han mejorado sus competencias profesionales.
- b) 40 personas han participado en cursos de formación organizados por otras entidades.
- c) 120 personas han encontrado trabajo. Algunas de ellas han tenido varios contratos a lo largo del año, alcanzando las 197 inserciones. Esto supone que el 40% de las personas que han participado en actividades de mejora de sus competencias o de búsqueda activa de empleo, han encontrado empleo.

Los sectores más habituales donde las personas han encontrado trabajo han sido: hostelería, ayuda a domicilio, limpieza, operario/a de producción, logística y atención al cliente, servicio del hogar familiar.

e) Participación en redes y plataformas:

- Red del Programa Incorpora-LA CAIXA. La Fundación por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza, a través del Programa de Inserción Laboral, forma parte del Grupo Incorpora Aragón, junto con Fundación Federico Ozanam, Fundación Ramón Rey Ardid, ATADES, Fundación El Tranvía, Fundación Adunare, APIP, YMCA Zaragoza, Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín, Cáritas Diocesana de Huesca y COCEMFE-INDER CASPE. Participamos en dicho programa estableciendo un trabajo en red para mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas con las que trabajamos.
- Comisión de Inserción Sociolaboral de Cáritas Aragón-La Rioja. El objetivo es la coordinación y puesta en común de las realidades y acciones que tenemos en cada una de las Diócesis que conforman Cáritas Aragón: La Rioja, Huesca, Barbastro-Monzón, Jaca, Tarazona, Teruel y Zaragoza.
- A nivel confederal, participamos en el Nivel Técnico Mixto, en grupo de trabajo Empleo y Economía Social. Este espacio tiene un carácter de reflexión e innovación, con un impacto claro en la acción sociocaritativa de la Confederación, desde la participación activa.

1.2.2 Programa de Inserción Laboral Rural.

El programa se dirige a personas que se encuentran en situación de desempleo y que pueden tener otras dificultades añadidas que los sitúan en condiciones de vulnerabilidad o de exclusión social.

El programa de Inserción Laboral Rural se ubica en Calle Heroísmo 41, local 5001 Zaragoza).

Los puntos de atención en el territorio durante 2025 han sido:

- Comarca Valdejalón-Cariñena: La Almunia y la Muela (desde allí se atienden también a personas de poblaciones cercanas, incluidos pueblos de comarca Cariñena)
- Comarca Bajo Aragón-Caspe: Caspe (se atienden a personas de pueblos cercanos como Maella y Chiprana)
- Comarca Bajo Aragón: Calanda y Alcañiz. Desde ahí se atienden a personas de zonas cercanas (Hijar, Samper, La Puebla, así como pueblos de la comarca Matarranya -Calaceite...)
- Comarca Central de Zaragoza: Desde Zaragoza se atienden a personas de los 5 ejes (fundamentalmente de las zonas de María de Huerva, Utebo, Zuera, Fuentes de Ebro y Alfajarín) y de la Comarcas Ribera Alta de Ebro (Alagón, Pinseque, La Joyosa...)

Los objetivos principales son:

- a) Acompañar a las personas en procesos de mejora de sus competencias personales y profesionales fomentando su autonomía, con el fin de conseguir su inserción laboral, desde un itinerario personalizado.
- b) Favorecer la inserción laboral a través de la gestión de ofertas de empleo y la prospección de empresas, es decir, de la intermediación laboral, desde la Agencia de Colocación.
- c) Sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de las personas más vulnerables en relación con su inserción laboral.

Durante 2025, hemos atendido a 222 personas, con los siguientes perfiles:

- a) 130 mujeres y 92 hombres.
- b) 92 son personas españolas y 130 de otros países (Marruecos, Colombia y Venezuela, los más numerosos)
- c) Por edad: 124 personas son menores de 40 años (53, menores de 24 años), 77 personas están entre 40 y 55 años, y 21 personas mayores de 56 años.
- d) En cuanto a la formación, a efectos oficiales, 104 personas no tienen estudios, no titularon o no han homologado todavía, 35 personas tienen estudios primarios o ESO y 74 personas tienen estudios de formación profesional – bachiller. Solo 10 personas alcanzan estudios universitarios. En muchos casos las trabas burocráticas para la homologación desvirtúan la realidad de nivel educativo oficial.
- e) En cuanto a su situación laboral: 9 se encontraban en situación de irregularidad administrativa, 118 en desempleo sin tener activa demanda de empleo, 55 en desempleo con demanda de empleo activada, 21 personas trabajando y con demanda de mejora de empleo y 19 personas trabajando sin haber activado su mejora de empleo.

Desde el programa acompañamos procesos de mejora en competencias personales y profesionales de forma individualizada, fomentando su autonomía para conseguir su inserción laboral. Se realiza un diagnóstico competencial y se refuerzan competencias básicas en autoconocimiento y redefinición de objetivo profesional. Se incide en la mejora de cualificación con orientación educativa y formativa. Esta intervención de orientación se realiza desde un estrecho trabajo en red con los centros de educación de adultos, institutos y centros formativos, centros de formación-INAEM..., disponibles en el territorio. Además, se incide en la inserción laboral a través de la gestión de ofertas de empleo y la prospección de empresas, es decir, de la intermediación laboral, desde la Agencia de Colocación –reconocida por el INAEM con el nº 0200000052, y se sensibiliza a la sociedad sobre la realidad de las personas más vulnerables en relación a su inserción laboral. Para ello se mantiene una coordinación y trabajo en red con todas las entidades públicas, sociales, empresariales y educativas de las zonas en las que actuamos.

En este año 2025 hemos impulsado procesos de intervención con jóvenes en colaboración con un centro educativo de la Almunia, acercando el programa a aquellos jóvenes interesados dentro de sus horarios y espacios más facilitadores.

El itinerario de inserción laboral comprende las siguientes actuaciones o servicios:

- a) Acogida: espacio de escucha y primera acogida a la persona donde se canalizan las demandas y se establecen las primeras orientaciones.
- b) Valoración-Diagnóstico desde la Entrevista por competencias: Las personas participantes realizan entrevistas por competencias, identificando condicionantes que suponen dificultades añadidas a la inserción. Se profundiza en sus competencias básicas y transversales, y se establecen objetivos de mejora para su inserción laboral.
- c) Orientación educativa y mejora de cualificación: en función de cada necesidad se orienta a recursos educativos de la zona y de formación para el empleo.
- d) Tutorías individuales y sesiones grupales en las que abordar los objetivos de mejora diseñados en cada plan, consensuado y aceptado por cada persona.
- e) Sesiones informativas grupales, transversales, en las que se pretende trabajar aspectos generales y relevantes de cara al proceso de mejora personal y profesional. En 2025 se ha desarrollado una sesión sobre derechos y obligaciones laborales en Alcañiz.
- f) Intermediación laboral: Se van realizando encuentros y visitas a empresas y agrupaciones en cada zona, de cara a presentar el programa y la agencia de colocación, contrastando la realidad, viendo necesidades y oportunidades. Se intenta generar espacios de trabajo en los que se establezcan sinergias y propuestas concretas. También se gestionan ofertas de trabajo buscando los perfiles competenciales adecuados al puesto que se debe cubrir.



Los resultados obtenidos a través del conjunto de acciones del Programa de Inserción Laboral Rural en 2025 han sido:

- a) Derivaciones: Hemos atendido más de 20 derivaciones (de SS y Cáritas, CPEPA...) Hemos reorientado a los agentes sociales a que informen a los posibles beneficiarios y sea la persona interesada quien contacte y solicite inscripción en el programa. De esta forma logramos mayor eficiencia en el acceso y desarrollo del programa. Esto se ha notado y hemos ganado en efectividad, eliminando citas vacías y haciendo que las personas interesadas en participar sean proactivas desde el inicio solicitando cita directamente.
- b) 186 personas nuevas han tenido contacto por nuestra parte para inscribirse habiéndose inscrito 161
- c) 115 personas nuevas han realizado entrevista por competencias.
- d) 83 personas han participado en un proceso tutorizado e individualizado. (mejora en autoconocimiento –autoestima; definición de objetivo profesional, habilidades digitales para la BAE, Taller de herramientas BAE, Conocimiento del mercado laboral, canales de búsqueda y Procesos de Selección- Entrevista)
- e) Más de 20 personas han realizado alguna acción formativa, tras ser orientadas a ello (mejora idioma, Competencias N2, cursos de formación, certificados de profesionalidad, FP, etc.)
- f) Ha habido 74 inserciones a lo largo del año, más 13 inserciones que nos constan sin contrato.
- g) Los sectores más habituales donde las personas han encontrado trabajo han sido: Sector primario (peón agrícola o almacén fruta), hostelería y comercio, cuidados socio sanitarios - ayuda a domicilio, limpieza, operario de producción, sector servicios-gestión y sector acción social.
- h) Se han prospectado 43 empresas y se han gestionado 47 ofertas de empleo desde la Agencia de colocación.
- i) Participación en redes y plataformas - Colaboración público-privada:
 - Servicios sociales de las comarcas: Se ha establecido coordinación con los equipos comarcales en las zonas de Valdejalón, Cariñena, Bajo Aragón Caspe, Bajo Aragón y Comarca Central de Zaragoza. Ha habido también contacto con el SSB Andorra. Se establecen reuniones periódicas (2 año mínimo). Igualmente se mantiene contacto con el resto de entidades sociales de cada zona, oficinas INAEM de referencia, equipos de Programas Experimentales, Tr. Sociales de centros de salud, centros colaboradores del INAEM de formación, AEDLs, Cpepas (adultos) y Centros formativos de educación secundaria (públicos y concertados)
 - Coordinación con Cáritas Diocesana de Zaragoza: Programa de intervención familiar: con los equipos y/o técnicos rurales de Cáritas en las zonas.
 - Comisión de Inserción Sociolaboral de Cáritas Aragón. Se mantiene coordinación entre las diferentes Cáritas Diocesanas de Aragón y especialmente se han mantenido contactos con la CD de Tarazona, Barbastro-Monzón y Teruel. Se ha tenido contacto con Cáritas Lérida por una oferta en zona frontera.
 - A nivel confederal, participamos como Fundación, en el Nivel Técnico Mixto, en grupo de trabajo Empleo y Economía Social. Este espacio tiene un carácter de reflexión e innovación, con un impacto claro en la acción sociocaritativa de la Confederación, desde la participación activa. Mantenemos coordinación continua con nuestro referente de Empleo de C. Española con quien tuvimos un encuentro de trabajo en la Almunia en marzo de 2025
 - Se mantienen reuniones con los referentes de la comarca de Valdejalón, Bajo Aragón Caspe, Bajo Aragón, y ayuntamientos de Calanda, Alcañiz, La Almunia, Caspe.

1.2.3 La empresa de inserción A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U:

A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. ha implantado los distintos procesos de producción dentro del ámbito del tratamiento textil y de ropa usada: recogida a través de contenedores, tratamiento y venta o entrega social. Asimismo, en abril de 2016, dicha sociedad abrió una tienda en la ciudad de Zaragoza, bajo el nombre comercial de "Latido Verde" (actualmente "Moda Re"), situada en la calle Mariano Royo Urieta, número 20, en la que vende ropa usada al público en general. En 2021 se modificó la marca comercial, adaptando la imagen de tienda a Moda re-, en línea con la imagen de tienda de dicha cooperativa de la que forma parte. No obstante, en dicha tienda no sólo se vende ropa de segunda mano, y se está creando empleo social, sino que es un lugar de encuentro, de ayuda, de inclusión, donde se atiende a todas las personas que son derivadas de proyectos o parroquias, para poder abastecerles de la ropa que necesiten; aportándoles dignidad en la entrega, ya que se les atiende como un cliente más.

Además, durante el año 2025 se ha vendido ropa de segunda mano, desde espacios asignados a la Sociedad en tres centros comerciales Alcampo, situados en Zaragoza capital: Los Enlaces y Utrillas y en Utebo.

A su vez, a finales del ejercicio 2025 se ha terminado la preparación de una nueva tienda en Zaragoza, situada en la Plaza del Portillo número 3 Local derecho, habiendo sido la inauguración de la misma el 30 de diciembre de 2025.

A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U., calificada por el INAEM como empresa de inserción, se dirige a personas en situación de riesgo o exclusión social. Genera empleo a través de la gestión de ropa usada o textil, así como promueve el valor del reciclaje, la reutilización y el consumo responsable mediante una actividad social y económicamente viable. La Sociedad dispone de una red de contenedores metálicos para la recogida de ropa usada distribuidos en la ciudad de Zaragoza y otros municipios cercanos. La Sociedad tiene el Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA), el Sello Aragón Circular y la Certificación Medioambiental ISO 14001.

Sus objetivos generales son:

- a) Generar ocupación y empleo para personas en riesgo o situación de exclusión como respuesta al desempleo actual, a través de la gestión de ropa usada o textil.
- b) Promover el valor del reciclaje, la reutilización y el consumo responsable a través de una actividad social y económicamente viable.

La actividad de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. se lleva a cabo en el Polígono de Valdeconsejo (Cuarte de Huerva) C/ Aneto, naves 4 y 5, y en Calle Guara, parcela 11C naves 3 y 4, así como en la tienda situada en la calle Mariano Royo Urieta, número 20. A su vez, a finales del ejercicio 2025 se ha terminado la preparación de una nueva tienda en Zaragoza, situada en la Plaza del Portillo número 3 Local derecho, habiendo sido la inauguración de la misma el 30 de diciembre de 2025.

La sociedad mercantil dispone de una red de contenedores metálicos para la recogida de ropa usada distribuidos en la ciudad de Zaragoza y otros municipios cercanos.

Las personas que accedieron a un puesto de trabajo en A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. participaron mayoritariamente en el Programa de Inserción Laboral de la Fundación por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza o fueron derivadas por los Centros Municipales de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Todas ellas están inscritas en el Servicio Público de Empleo con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo. Además, están incluidas en el artículo 2 de la normativa de Empresa de Inserción, Ley 44/2007: "Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo."

La situación de exclusión de los trabajadores es acreditada por los Servicios Sociales Públicos competentes, que conjuntamente con la empresa de inserción fijan un itinerario que tiene unos objetivos personalizados para la persona trabajadora y con el que se intenta promover la habitualidad laboral y su integración en el mercado laboral ordinario.

Gracias al acompañamiento, a las acciones de orientación, tutorías y sobre todo a la formación interna y externa que la empresa de inserción potencia, se consigue mejorar sus competencias profesionales y sociales.

A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. forma parte de la cooperativa MODA RE; gestiona la tienda MODA RE en Zaragoza, que no solo vende ropa de segunda mano y genera empleo social, sino que es un punto de encuentro, ayuda e inclusión, para las personas derivadas por proyectos, Cáritas Parroquiales y de los Servicios Sociales de Zaragoza, que necesitan disponer de ropa y textiles del hogar, aportándoles dignidad en la entrega.

Además, no es solo una ayuda inclusiva, sino que estamos consiguiendo influir directamente en las personas trabajadoras de inserción, concienciándoles solidaridad, mejorando sus habilidades sociales y adquiriendo compromiso con su comunidad.

De las familias derivadas desde las Cáritas Parroquiales, desde los proyectos especializados de Cáritas y desde los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, se han acompañado en tienda a 1.338 familias para la entrega social de ropa, con un total 24.879 prendas reutilizadas en dicha entrega.

A través de la recogida, selección, tratamiento y comercialización mayorista y minorista de ropa de segunda mano, cuyo destino será la reutilización o el reciclaje en función de sus distintas calidades, se consigue mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de personas en situación de exclusión social, generando puestos de trabajo de inserción. Sin olvidar que todo ello contribuye a concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los valores del respeto y cuidado del medioambiente, del uso y consumo responsable, desde la solidaridad, el compromiso y la participación.

A 31 de diciembre de 2025, la red de contenedores de la Sociedad está compuesta por 286 contenedores metálicos (277 contenedores en el ejercicio 2024) distribuidos en las localidades de Cadrete, Utebo, Botorrita, Cuarte de Huerva, Villanueva de Gállego, María de Huerva, La Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Sobradiel, Muel, Pastriz, Zuera, Leciñena, Pedrola, Grisén, Remolinos, Figeruelas, Bárboles, Pinseque, Cabañas de Ebro, Torres de Berrellén, Longares, San Juan de Mozarrifar, Garrapinillos, Santa Isabel, Monzalbarba, Movera, Montañana, Ontinar de Salz, Peñaflor, Tauste y Zaragoza. Además, existen otros 9 puntos de recogida, mediante contenedores de cartón distribuidos a través de distintas entidades

El resumen anual del 2025 ha supuesto un total de 105.098 prendas reutilizadas en el consumo responsable gracias a la tienda Moda Re en calle Mariano Royo, en los espacios de los CC de Zaragoza y la entrega social que ha supuesto un impacto de ahorro de 319.497.920 litros de agua, 105.098 kg de residuos y 2.312.156 kg de CO2 que se hubiesen vertido a la atmósfera (según estudio realizado por la Fundación Ellen .MacArthur "Understanding The Environmental Savings of Buying Pre-Owned Fashion").

A Todo Trape Zaragoza, S.L.U. recogió 1.581 toneladas de ropa en 2025 (1.557 toneladas de ropa en el ejercicio 2024).

Junto al beneficio ambiental, es importante tener en cuenta el impacto social de la actividad que ha retornado a las arcas de la administración pública en concepto de Seguridad Social, IRPF e IVA 342.421,48 euros.

A TODO TRAPO ZARAGOZA favoreció la formación externa de sus trabajadores con 33 cursos con un total de 1.488 horas

	HORAS	% HORAS	TOTAL CURSOS	% TOTAL CURSOS
FORMACIÓN ESTRUCTURA	159	10,69%	5	15,15%
FORMACIÓN INSERCIÓN SOCIOLABORAL	1329	89,31%	28	84,85%
	1488	100,00%	33	100,00%

Los cursos externos realizados en el 2025 han sido:

- Orientación laboral desde la perspectiva de género.
- Manipulador de alimentos multisectorial: nivel alto riesgo
- Técnicas de negociación
- Curso de manejo y conducción de carretillas elevadoras frontales y transpaleta eléctrica.
- PRL comercio al por menor.
- Actividades auxiliares de almacén
- Herramientas colaborativas office 365
- Operativa caja y tpv
- Inglés empresarial
- Iniciación en el manejo de apiladores y transpaletas eléctricas
- Carne C+E.
- CAP y carne C.
- ADR Básico
- Carne B
- Extinción de incendios (teórico-práctico).
- Primeros auxilios en la empresa (teórico-práctico).
- Inglés empresarial
- Dirección de equipos y coaching
- Formación en acompañamiento de trabajadores de inserción
- Carnet D+ CAP viajeros
- Conducción y seguridad vial entorno laboral
- PRL en manipulación de cargas y posturas forzadas

En relación con la formación externa, es importante destacar los avances realizados en la obtención de carnés de conducción profesionales (CAP, C y C+E), poniendo un énfasis especial en la promoción de las conductoras mujeres, con el objetivo de seguir impulsando la igualdad de oportunidades en un ámbito profesional tradicionalmente masculinizado.

Durante el año 2025, una trabajadora inicio la formación CAP+C y otra comenzó C+E, además del ADR Básico.

Del mismo modo, se apoyó a dos trabajadoras en la mejora de sus competencias de conducción: una recibió clases prácticas para reforzar sus habilidades relacionadas con el permiso B, y otra trabajadora fue respaldada mediante la financiación tanto de la parte teórica como de la práctica de dicho permiso.

Durante el 2025 impulsamos internamente la igualdad de género y la inclusión social mediante la sensibilización y la formación, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y actitudes para identificar y prevenir situaciones de discriminación, y fomentar al mismo tiempo relaciones laborales equitativas y respetuosas. El balance fue muy positivo por la participación y el entusiasmo de los trabajadores.

Así mismo, realizamos tres talleres medioambientales para fomentar la conciencia y responsabilidad medioambiental, integrando la sostenibilidad como valor transversal en su formación y empleabilidad, con el fin de promover hábitos responsables, mejorar su adaptación a entornos laborales sostenibles y contribuir activamente a la protección del entorno desde una perspectiva de inclusión social.



Todas estas tareas detalladas les hacen adquirir una formación continua e interna, donde además van explorando sus competencias. Los aspectos explorados fueron: competencias laborales/profesionales (formación y experiencia de partida); competencias básicas (autoconfianza, autocontrol, comunicación, cumplimiento de normas y tareas) y competencias transversales (flexibilidad, interés por aprender, orientación a la tecnología, capacidad de relación, trabajo en equipo, orientación al cliente, calidad del trabajo, tolerancia a la frustración, iniciativa, igualdad, y toma de decisiones, organización propia, orientación al logro, análisis y resolución de problemas, creatividad e innovación), sin olvidarnos que van adquiriendo concienciación del consumo responsable, el reciclaje, y la reutilización.

Otros aspectos en los que trabajamos son los siguientes:

- Continuación de mantenimiento del protocolo frente al acoso psicológico, acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al trato discriminatorio y violencia física en el ámbito laboral.
- Participación en el taller creativo Textil del programa de Rehabilitación psicológica y social "San Carlos" de Caritas Diocesa de Zaragoza.
- Participación en el día del medio ambiente, el 6 de mayo de 2025 en Puerto Venecia, en donde se instaló un puesto para que los clientes pudieran comprar ropa que previamente ha sido donada.

Un pequeño espacio que permitió visualizar por unos días los valores de nuestro proyecto: cuidado a las personas y al planeta.

- Implicación de todas las personas trabajadoras de inserción en la renovación del sello ISO 14001, en la renovación del sello RSA.

- Participación en la Semana Europea de la Prevención de Residuos del 22 al 30 de noviembre del 2025 #EWWWR2025

- Otro aspecto que tenemos muy presente es la necesidad de que el personal tome verdadera conciencia de los riesgos laborales y de los mecanismos de prevención. Cada año realizamos un simulacro de incendios y, en 2025, hemos planificado nuevos simulacros vinculados a la prevención medioambiental, relacionado con la rotura de un tóner y el desprendimiento de polvo químico tóxico.

Asimismo, todo el personal realiza formaciones en prevención de riesgos laborales y se entrega el equipo de protección individual correspondiente: guantes, ropa de alta visibilidad y calzado de seguridad.

- Presentación en el Colegio Marianistas del proyecto A Todo Trapo y en el Colegio Santa Magdalena Sofía, visita del Centro Superior de Diseño de Zaragoza a nuestra tienda Moda Re, y del programa Acogida Sin Hogar de Carita; además de participación en las jornadas realizadas por AREI y los Centros de los Servicios Sociales para mejorar las relaciones y procedimientos de trabajo con las Empresas de Inserción.

Por otro lado, desde el punto de vista de impacto social, una de las actividades que se realizan son charlas de sensibilización en torno al reciclaje y el consumo responsable. Existe una difusión periódica desde A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. a las parroquias, ayuntamientos, centros docentes, centros deportivos, centros comerciales y demás entidades que colaboran en el proyecto. Algunas de estas entidades, comparten dicha información institucionalmente. También existe difusión a través de las páginas web de Latido Verde, de Cáritas Diocesana de Zaragoza, de la Fundación por la Inclusión de Cáritas Diocesana de Zaragoza y de la página Facebook de Latido Verde y en la propia tienda Latido Verde, a través de visitas programadas de colegios y entidades religiosas.

Periódicamente, se realizan, de la mano del departamento de Comunicación de Cáritas Diocesana de Zaragoza, actividades de difusión a medios de comunicación locales y autonómicos (prensa, radio y televisión).



A Todo Trapo Zaragoza durante el 2025 ha colaborado con las siguientes entidades:

Nombre de la entidad/proyecto/plataforma/recurso	Frecuencia de coordinación	Finalidad
UTE AROPATRAPO	Continua-Reunión presencial trimestral	Coordinación servicio recogida de ropa y difusión conjunta ante entidades públicas
AREI	Continua Asamblea semestral	- Defensa de intereses comunes de las empresas de inserción de Aragón
MODA RE	Continua Asamblea semestral	- Cumplir compromisos comunes y participar activamente para la mejora de la cooperativa . coordinación tiendas - merchandising, comunicación, imagen de marca moda re.... instalación sensores en contenedores. mantener imagen en contenedores. difusión del proyecto. participación activa en las entidades que pertenecen a moda re en Aragón
PROGRAMA ARINSER INAEM	Continua	Coordinación en la aplicación del programa ARINSER, que cofinancia a las empresas de inserción con Fondo Social Europeo sujeto a MÍNIMIS.
CECI INTERREG-PLANIFICACIÓN AMBIENTAL -GOBIERNO ARAGÓN	Semestral	Participar semana europea, intercambio de experiencias, participar en elaboración normativa y cumplir normativa vigente

Nombre de la entidad/proyecto/plataforma/recurso	Frecuencia de coordinación	Finalidad
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	Según vacantes de inserción	Contacto con trabajadoras-es sociales para las vacantes de inserción, consensuar objetivos de los itinerarios, realizar informe de inserción, y comunicación sobre el desarrollo del itinerario.
Servicio de Mujer e Igualdad (Casa de la Mujer)	Según vacantes de inserción	Contacto con trabajadoras-es sociales para las vacantes de inserción, consensuar objetivos de los itinerarios, realizar informe de inserción, y comunicación sobre el desarrollo del itinerario.
IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)	Según vacantes de inserción	Contacto con trabajadoras-es sociales para las vacantes de inserción, consensuar objetivos de los itinerarios, realizar informe de inserción, y comunicación sobre el desarrollo del itinerario.
FAEDEI	Según necesidad	Plataforma con material y documentación para el acompañamiento de las empresas de inserción.
ADECCO	Según finalización de itinerarios, y situación del mismo.	Mejorar la salida de la trabajadora/dor de inserción al mercado laboral normalizado, dotándole de más soportes.

Nombre de la entidad/proyecto/plataforma/recurso	Frecuencia de coordinación	Finalidad
KINGS CORNER	Según actividad	Coordinación para gestión de personal en prácticas no laborales de personas desempleadas con colectivos de dificultades de inserción.
AEPLAST FORMACION	Según actividad	Coordinación para gestión de personal en prácticas no laborales de personas desempleadas con colectivos de dificultades de inserción Y para la realización de cursos para la formación de los trabajadores-as
APIP-ACAM	Según actividad	Coordinación para gestión de personal en prácticas no laborales de personas desempleadas con colectivos de dificultades de inserción.
CEPYME	Según actividad	Coordinación para gestión de personal en prácticas no laborales de personas desempleadas con colectivos de dificultades de inserción.
IES LUIS BUÑUEL	Según actividad	Coordinación para gestión de personal en prácticas no laborales de personas desempleadas con colectivos de dificultades de inserción. Y colaboración con el Departamento Textil, Confección y Piel del centro de formación profesional del Instituto de Educación Secundario

Nombre de entidad/proyecto/plataforma/recurso	la Frecuencia de coordinación	Finalidad
IES SANTIAGO HERNANDEZ	Según actividad	Coordinación para gestión de personal en prácticas no laborales de personas desempleadas con colectivos de dificultades de inserción.
IES LOS ENLACES	Según actividad	Coordinación para gestión de personal en prácticas no laborales de personas desempleadas con colectivos de dificultades de inserción.

A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. forma parte de las siguientes plataformas o programas:

a) ARINSER:

El programa ARINSER (Aragón Inserta) es el programa público del Gobierno de Aragón cuya finalidad es propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, favoreciendo para ellas procesos de inserción socio-laboral a través de las empresas de inserción existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón. Estas ayudas cuentan con el apoyo de la Unión Europea.

b) AREI:

La Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, AREI, es una asociación de carácter empresarial y sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, constituida en 1999. En la actualidad AREI agrupa 17 empresas que trabajan para la inserción social a través del empleo.

c) Zaragoza Dinámica Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial:

Es un proyecto dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas y facilitar su acceso al mercado laboral en un marco de igualdad, tolerancia y confianza.

d) Moda Re-:

Es una Cooperativa de Servicios de la que forman parte proyectos de gestión textil de Cáritas y las propias Cáritas Diocesanas titulares de dichos proyectos. Desde la cooperativa se coordinan proveedores, estudios o campañas de comunicación, ofreciendo a los socios soporte técnico y establecimiento de criterios en los procesos comunes de gestión de la ropa.

En febrero de 2019, el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza acordó la adjudicación del contrato referente al otorgamiento de la utilización de dominio público para la colocación de contenedores de recogida de ropa y calzado usados y otros productos textiles a la oferta presentada por las empresas A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. y Tiebel Servicios de Inserción, S.L.U. En febrero de 2019 se formalizó escritura de constitución de unión temporal de empresas denominada "UTE Aropatrapo, Unión Temporal de Empresas, Ley 17/82", otorgada por A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. y la sociedad Tiebel Servicios de Inserción, S.L.U. Ambas sociedades participan en un 50% en los derechos, obligaciones, riesgos, beneficios, pérdidas y resultados de la citada UTE. La UTE se rige por un Comité de Gerencia y un Gerente, estando el Comité de Gerencia formado por ambas sociedades.

El objeto social de la UTE, según el Art 2º de sus estatutos, es la prestación de servicios del contrato titulado "Autorización del uso del dominio público para la colocación de contenedores de recogida de ropa y calzado usados y otros residuos textiles", adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 22 de febrero de 2019.

A su vez, cabe reseñar que, con fecha 3 de marzo de 2020, A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. junto con otras 8 entidades como socios cooperativistas y 3 entidades como socios colaboradores constituyó la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social", estableciendo el capital inicial de la Cooperativa en 7.500 euros. La Sociedad suscribió y desembolsó en el ejercicio 2020 una aportación de 500 euros y ocupa el cargo de Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa. A 31 de diciembre de 2025 el número de socios cooperativistas asciende a 50 (48 a 31 de diciembre de 2024) y el de socios colaboradores a 50 (48 a 31 de diciembre de 2024). El objeto social de la Cooperativa según el artículo 2 de sus estatutos es "apoyar, ayudar, facilitar y colaborar con sus socios cooperativistas en su actividad de lucha contra la pobreza y la exclusión mediante la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, fundamentalmente mediante actividades relacionadas con la gestión y tratamiento de residuos, especialmente materiales textiles en el marco de la economía social y solidaria, en consonancia con el cuidado de la creación y del medio ambiente".

A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. promueve la colaboración con empresas y otras entidades a través del fomento del reciclaje y la recuperación de ropa, instalando contenedores en los centros de trabajo o sedes de dichas empresas y entidades colaboradoras.

1.3 La Fundación tiene su domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, nº 100 de Zaragoza.

A través de la Asociación Española de Fundaciones, de la cual forma parte la Fundación por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza, la Fundación participa en el Consejo Autonómico de Fundaciones de Aragón.

La Fundación, que fue constituida el 24 de octubre de 2013, tiene aportado el 100% de su Fondo Social por parte de CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, entidad que está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y, a su vez, la Fundación es la socia única de la entidad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. Asimismo, la Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En base a la legislación vigente, la Fundación no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 en su conjunto han sido formuladas por el Presidente de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco normativo de información financiera establecido en:

- Los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro,
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
- La Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones,
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,
- El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y,
- El resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Así, las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito anteriormente y, en particular, con los principios y criterios en él contenidos, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las presentes cuentas anuales se someterán a aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Patronato durante el ejercicio 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras figuran expresadas en euros con dos decimales.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Teniendo en cuenta que las cuentas anuales de la Fundación se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito anteriormente, no existen principios contables no obligatorios que hayan sido aplicados en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, las principales estimaciones se refieren al importe recuperable de la participación en la sociedad dependiente A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. (Nota 7), así como a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente (Nota 1).

d) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas distintas de las recogidas por los modelos de cuentas anuales que presenta el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

g) Cambios en criterios contables:

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el presente ejercicio 2025 y en el ejercicio 2024 el excedente del ejercicio ha sido 0,00 euros, por lo que no procede aplicación del mismo.

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos se realiza en las notas 12, 13 y 14.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas de las cuentas anuales de la Fundación se detallan a continuación:

a) Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El inmovilizado intangible está compuesto por los gastos de desarrollo de la página web de la Fundación. La amortización se ha realizado en 3,03 años.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

b) Inmovilizado material

La Entidad clasifica su inmovilizado material como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Capitalización:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las inversiones realizadas por la Fundación que no son separables del activo arrendado se contabilizan como inmovilizado material, dado que cumplen la definición de activo.

Amortización:

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están en condiciones de funcionamiento.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Otras instalaciones (inversiones en locales arrendados)	10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4

Las inversiones realizadas por la empresa que no son separables del activo arrendado se contabilizan como inmovilizados materiales, dentro de la partida "Otras instalaciones", dado que cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en diez años, conforme a la duración del contrato de arrendamiento e incluyendo un periodo de renovación de 5 años adicional (Nota 5).

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión:

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

d) Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Dentro de los instrumentos financieros, en el caso de la Fundación en el presente ejercicio 2025 se consideran los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Instrumentos de patrimonio de empresas: participaciones.
- Activos financieros a coste amortizado: fianzas y cuentas a cobrar.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios;

En relación con los activos financieros:

Activos financieros a coste amortizado

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En relación con los pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal. En este sentido, los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Baja de activos y pasivos financieros:

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

e) Impuestos sobre beneficios:

El régimen fiscal al que está acogida la Fundación es el Título II de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos.

f) Impuesto sobre el valor añadido (IVA):

La Fundación, dada su actividad, no se deduce las cuotas que soporta de este impuesto, por lo que las incorpora como mayor importe del gasto o inmovilizado adquirido.

g) Ingresos y gastos:

Gastos propios de la Entidad:

Los gastos realizados por la Fundación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera.

En el caso de que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la Fundación reconoce un activo hasta que se perfecciona el hecho que determina la corriente real, momento en el cual se registra como gasto en la cuenta de resultados.

Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los periodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

h) Provisiones y contingencias:

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Podrán venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. Se valoran en la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. En caso de que tuviera vencimiento inferior o igual a un año y que el efecto financiero no fuera significativo, no se realizaría ningún tipo de descuento.

No existen provisiones registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni contingencias de carácter significativo que detallar.

i) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior imputación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, aplicando los criterios específicos establecidos en la correspondiente norma de registro y valoración. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

A los efectos de su imputación en la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como deudas transformables en subvenciones, donaciones o legados. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Si se conceden con asignación a un proyecto concreto, se imputa a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad para la que haya sido asignada la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario, o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Se consideran, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Por un lado, la Fundación recibe aportaciones monetarias realizadas por su fundador único CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA destinadas a aumentar su dotación fundacional, las cuales se registran en el epígrafe "I. Dotación fundacional" (Nota 9. Fondos Propios). La última aportación monetaria destinada a aumentar su dotación fundacional fue realizada en el ejercicio 2014. Adicionalmente, por otro lado, la Fundación también recibe de su fundador único otras aportaciones monetarias (tanto en 2014 como desde 2015 a 2024), en concepto de donaciones para el desarrollo de su actividad, que la Fundación emplea para la financiación de la adquisición de activos y para la financiación de gastos. Estas otras aportaciones monetarias son consideradas por la Fundación como donaciones de carácter no reintegrable, dado que aunque también vayan a financiar en parte gastos e inversiones a realizar en el ejercicio siguiente, no van a ser exigibles por parte de su fundador único, no estableciéndose de este modo el cumplimiento de condiciones para su concesión. Por tanto, para estas otras aportaciones monetarias no se cumple ni la definición de pasivo ni los criterios de probabilidad de cesión de recursos necesarios que exige el marco normativo contable vigente para el reconocimiento de pasivos. En consecuencia, por ello y en base a la consulta nº 6 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas nº 75 (septiembre de 2008), estas otras aportaciones monetarias se contabilizan directamente en el patrimonio neto, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que financia, aplicando los criterios específicos establecidos en la presente norma de registro y valoración en relación con las donaciones no reintegrables.

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las transacciones que se realizan se registran en el momento inicial por su valor razonable, o lo que es lo mismo, a precios de mercado. Si el precio acordado difiriera de su valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. No se da el caso a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Excepto en el caso de causa justificada, las Entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido y se haya creado una expectativa válida ante terceros.

l) Créditos y débitos de la actividad propia:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a los beneficiarios, usuarios y afiliados. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Y aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de pérdida de valor de los créditos por la actividad propia. En caso de que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, la Fundación registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor, calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito de la actividad propia que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del débito como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2025, es el siguiente:

Coste 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	70.430,10	803,84		71.233,94
Inmovilizado intangible	6.817,98			6.817,98
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	77.248,08	803,84		78.051,92

Amortizaciones 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	50.325,39	4.219,63		54.545,02
Inmovilizado intangible	6.817,98			6.817,98
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	57.143,37	4.219,63		61.363,00

Valor Neto 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	20.104,71	803,84	4.219,63	16.688,92
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	20.104,71	803,84	4.219,63	16.688,92

No existen saldos por correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre de 2025, ni movimientos en estas partidas en el ejercicio 2025. Tampoco existen aumentos o disminuciones por transferencias o trasposos entre partidas.

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2024, fue el siguiente:

Coste 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	70.430,10			70.430,10
Inmovilizado intangible	6.817,98			6.817,98
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	77.248,08			77.248,08

Amortizaciones 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	43.837,98	6.487,41		50.325,39
Inmovilizado intangible	6.817,98			6.817,98
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	50.655,96	6.487,41		57.143,37

Valor Neto 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	26.592,12		6.487,41	20.104,71
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	26.592,12		6.487,41	20.104,71

No existen saldos por correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre de 2024, ni movimientos en estas partidas en el ejercicio 2024. Tampoco existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos entre partidas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el inmovilizado intangible está íntegramente constituido por la partida "Aplicaciones informáticas". Teniendo en cuenta que las inversiones realizadas por la Fundación que no son separables del activo arrendado se contabilizan como inmovilizado material, dado que cumplen la definición de activo, el principal componente del epígrafe "Inmovilizado material" corresponde a todas las obras de acondicionamiento del local que disfruta la Fundación en régimen de arrendamiento, incurridas en el ejercicio 2015 por un coste conjunto de 25.895,66 euros, así como a la adquisición en 2022 de un sistema de climatización de oficina por importe de 22.279,39 euros.

A 31 de diciembre de 2025 existen bienes totalmente amortizados de inmovilizado material por importe de 51.225,81 euros (23.554,11 euros en el ejercicio 2024), correspondiendo íntegramente a equipos informáticos. A 31 de diciembre de 2025 existen bienes totalmente amortizados de inmovilizado intangible por importe de 6.817,98 euros (6.817,98 euros en el ejercicio 2024), correspondiendo íntegramente a aplicaciones informáticas.

La información relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado se detalla en las Notas 14 y 15.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han contraído compromisos en firme ni para la compra ni para la venta de inmovilizado material.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A cierre del ejercicio 2025 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6. ARRENDAMIENTOS

La Fundación es arrendataria del local que ubica la actividad del Programa de Inserción Laboral (Nota 1), el cual está situado en la Plaza de La Seo 6, de Zaragoza (Nota 1), a través de un contrato de arrendamiento formalizado con el propietario, el Arzobispado de Zaragoza, con fecha 1 de octubre de 2014, y con una duración de cinco años a contar desde esa fecha, si bien transcurrido ese periodo de tiempo y mientras la arrendataria no manifieste lo contrario, se entenderá prorrogado por meses naturales. El contrato permanece en 2026 prorrogado por meses naturales.

A través de dicho contrato de arrendamiento, la Fundación entregó en el ejercicio 2014 al arrendador la cantidad de 2.000 euros en concepto de fianza de dos mensualidades, que será devuelta a la Fundación a la finalización del contrato (Nota 7).

En el contrato se pactó una carencia en el pago de dos mensualidades, por lo que la Fundación únicamente tuvo que satisfacer en el ejercicio 2014 la renta correspondiente al mes de diciembre de 2014, por importe de 1.210 euros (I.V.A incluido). En el ejercicio 2025, el total del gasto por arrendamiento, registrado dentro de la partida "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados, ha ascendido a 17.362,68 euros (IVA incluido) (16.955,76 euros en el ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025, la información sobre el importe de los pagos futuros mínimos de este contrato de arrendamiento operativo (I.V.A incluido), correspondiente a un periodo de 12 meses, es decir, del periodo 1 de enero de 2026 a 31 de diciembre de 2026, es la siguiente:

Importe de los pagos futuros mínimos	Euros
Hasta un año	17.362,68
Entre uno y cinco años	0,00
Más de cinco años	0,00
TOTAL	17.362,68

A 31 de diciembre de 2024, la información sobre el importe de los pagos futuros mínimos de este contrato de arrendamiento operativo (I.V.A incluido), correspondiente a un periodo de 12 meses, es decir, del periodo 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Importe de los pagos futuros mínimos	Euros
Hasta un año	16.955,76
Entre uno y cinco años	0,00
Más de cinco años	0,00
TOTAL	16.955,76

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2025 corresponde al epígrafe "VI. Inversiones financieras a largo plazo", el cual está compuesto por la fianza por importe de 2.000 euros, en concepto de dos mensualidades, entregada por la Fundación en 2014 al arrendador por el alquiler del local comentado en la Nota 6, por la fianza entregada al Ayuntamiento de Zaragoza (gestión de residuos) en 2014 por importe de 120 euros, y también por la fianza entregada en el ejercicio 2024 correspondiente a un contrato de renting de un vehículo por importe de 493,73 euros.

A 31 de diciembre de 2024 correspondía con la fianza por importe de 2.000 euros, en concepto de dos mensualidades, entregada por la Fundación en 2014 al arrendador por el alquiler del local comentado en la Nota 6, por la fianza entregada al Ayuntamiento de Zaragoza (gestión de residuos) en 2014 por importe de 120 euros y también por la fianza entregada correspondiente a un contrato de renting de un vehículo por importe de 493,73 euros.

Todos estos instrumentos financieros a largo plazo, que son de la clase definida por la Fundación como "Créditos, derivados, otros" corresponden a la categoría "activos financieros a coste amortizado".

Instrumentos financieros a corto plazo.

No existen en el ejercicio 2024. A 31 de diciembre de 2025 los instrumentos financieros a corto plazo corresponden a un importe de 1.919,49 euros de la partida "4. Personal" y su vencimiento es el ejercicio 2026.

No han existido traspasos o reclasificaciones entre las categorías de activos financieros. No han existido movimientos ni existen saldos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

El importe del epígrafe "VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 35.978,03 euros (47.124,34 euros a 31 de diciembre de 2024) y se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes a la vista de liquidez inmediata, sin restricciones a su disposición.

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 34.345,39 euros corresponde a la cuenta a cobrar frente a Cáritas Autonómica de Aragón por el convenio de colaboración suscrito en mayo de 2025 por parte Cáritas Aragón-La Rioja y una Fundación Bancaria por importe de 14.559,78 euros y a la cuenta a cobrar frente a Cáritas Española por la concesión en relación al programa estatal de inclusión social por importe de 19.785,61 euros (Nota 12).

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 67.799,03 euros corresponde a la cuenta a cobrar frente a Cáritas Autonómica de Aragón, por el convenio de colaboración suscrito en abril de 2024 por parte Cáritas Aragón-La Rioja y una Fundación Bancaria por importe de 14.559,77 euros y por la concesión de la subvención para proyectos de inserción sociolaboral por importe de 33.167,01 euros, así como corresponde a la cuenta a cobrar frente a Cáritas Española por la concesión en relación al programa estatal de inclusión social por importe de 20.072,25 euros (Nota 12).

Este epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analiza en la Nota 9.

A su vez, el importe del epígrafe "V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" asciende a 258.000 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 y corresponde a la participación en la sociedad A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. No existen correcciones valorativas por deterioro efectuadas en dicha participación. La información relativa a esta sociedad se detalla a continuación:

Nombre	A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.
Domicilio	PASEO ECHEGARAY Y CABALLERO, Nº 100, ZARAGOZA
Forma jurídica	SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
CNAE	4616
Fecha adquisición	9 de enero de 2014
Datos financieros:	
Participación directa % Capital a 31 de diciembre de 2025 y 2024	100%
Capital social a 31 de diciembre de 2024 y 2025	258.000,00
Reservas totales a 31 de diciembre de 2024	720.807,90
Reservas totales a 31 de diciembre de 2025	864.730,82
Otras partidas patrimonio neto (Subvenciones, donaciones y legados recibidos) a 31 de diciembre de 2024	143.744,05
Otras partidas patrimonio neto (Subvenciones, donaciones y legados recibidos) a 31 de diciembre de 2025	214.547,25
Resultado ejercicio 2024	156.082,76
Resultado ejercicio 2025	23.806,21
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024	1.278.634,71
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025	1.361.084,28
Valor en libros de la participación a 31 de diciembre de 2024 y 2025	258.000,00(*)
Dividendo recibido en 2024 y 2025	25.584,34 (2024) y 12.159,84 euros (2025)
Cotiza en bolsa	No
Número de participaciones poseídas a 31 de diciembre de 2024 y 2025	6.600

(*) La Fundación constituyó la sociedad A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. con fecha 9 de enero de 2014 por importe de 3.000 euros, habiéndose realizado sucesivas ampliaciones de capital a lo largo del ejercicio 2014, por un importe de 255.000 euros suscritas y desembolsadas íntegramente por la Fundación en su totalidad.

La actividad principal a la que se dedica la empresa es coincidente con su objeto social, es decir, la integración y formación sociolaboral de personas en riesgo exclusión. Para ello, en el ejercicio 2025 esta actividad se ha realizado mediante la recogida de la ropa donada depositada en los contenedores de la empresa distribuidos en diferentes ubicaciones de Zaragoza y su provincia, la cual se ha vendido directamente al por mayor a dos entidades de inserción en el marco del Proyecto Común "Moda Re-", así como ya una vez triada, higienizada y etiquetada se ha vendido a CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA y otras personas jurídicas y físicas a través de la tienda que se abrió en abril de 2016, bajo el nombre comercial de "Latido Verde" (actualmente "Moda Re – Latido Verde"), situada en la calle Mariano Royo Urieta, número 20 (Zaragoza), en la que vende ropa usada al público en general.

A 31 de diciembre de 2018, el órgano de administración de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. estaba formado por las siguientes personas físicas, las cuales formaban a su vez parte del Patronato de la Fundación (Nota 16):

Nombre del administrador en A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Cargo en el Órgano de Administración de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta
D. Carlos Sauras Herrera	Vocal
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerro	Vocal
Dña. María Isabel Alfonso Lafita	Vocal
D. Pedro Antonio Molero Villalba	Vocal

Con fecha 18 de febrero de 2019 se procedió a modificar la composición del Órgano de Administración de la forma que se detalla:

Nombre del administrador en A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Cargo en el Órgano de Administración de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Carmen Luisa Galve Gorriz	Vicepresidenta
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vocal
D. Carlos Sauras Herrera	Vocal
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerro	Vocal
D. Pedro Antonio Melero Villalba	Vocal

Con fecha 26 de febrero de 2020, se procedió a modificar la composición del Órgano de Administración de la forma que se detalla, formando dichas personas físicas parte del Patronato de la Fundación (Nota 16):

Nombre del administrador en A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Cargo en el Órgano de Administración de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta
D. Santiago Gasanz López	Vocal
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerro	Vocal
D. Felipe García Moreno	Vocal

Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2021 se procedió a modificar la composición del Órgano de Administración de la siguiente forma (formando dichas personas físicas parte del Patronato de la Fundación):

Nombre del administrador en A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Cargo en el Órgano de Administración de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta
D. Santiago Gasanz López	Vocal
D. Javier Pérez Mas	Vocal
D. Felipe García Moreno	Vocal

Con fecha 17 de octubre de 2022, Dña. África Navarro Royo sustituyó como vocal a D. Felipe García Moreno; y con fecha 10 de marzo de 2023, D. José Luis Juste Felipe sustituyó como vocal a D. Javier Pérez Más. Con posterioridad, también en 2023, Dña. María Jesús Martínez Subías sustituyó como vocal a D. Santiago Gasanz López.

En consecuencia, a fecha de cierre del ejercicio y de formulación de las presentes cuentas anuales, la composición del Órgano de Administración es la siguiente (formando dichas personas físicas parte del Patronato de la Fundación, Nota 16):

Nombre del administrador en A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Cargo en el Órgano de Administración de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta
Dña. María Jesús Martínez Subías	Vocal
D. José Luis Juste Felipe	Vocal
Dña. África Navarro Royo	Vocal

Por su parte, el empleado de la Fundación, D. Francisco Yagüe Agreda es secretario no consejero de dicha sociedad mercantil y no percibe retribución alguna por parte de A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. A su vez, en relación con las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en dicha sociedad mercantil participada, los administradores que representan a la Fundación en A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. no han percibido retribución alguna de esta sociedad mercantil. No existen cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a largo plazo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

Pasivos financieros a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la clase "Derivados, otros" a corto plazo se compone de deudas con acreedores por prestaciones de servicios por importe de 4.282,50 euros. Estos instrumentos financieros a corto plazo, que son de la clase definida por la Fundación como "Derivados, otros" corresponden a la categoría "pasivos financieros a coste amortizado" y tienen su vencimiento en el ejercicio 2026.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de la clase "Derivados, otros" a corto plazo se compone de deudas con acreedores por prestaciones de servicios por importe de 4.323,47 euros. Estos instrumentos financieros a corto plazo, que son de la clase definida por la Fundación como "Derivados, otros" corresponden a la categoría "pasivos financieros a coste amortizado" y tienen su vencimiento en el ejercicio 2025.

La partida "5. Otros pasivos financieros", dentro del epígrafe "III. Deudas a corto plazo", se compone de deudas transformables en subvenciones donaciones y legados por importe de 87.551,38 euros a 31 de diciembre de 2025 (134.050,90 euros a 31 de diciembre de 2024).

La información referente a la partida "Beneficiarios-Acreedores" se detalla en la Nota 10.

En relación a deudas que vencen en los próximos 5 años, no existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Por su parte, no existen deudas con garantía real.

En cuanto a la naturaleza y el nivel del riesgo procedente de instrumentos financieros, no existen riesgos que tengan un impacto significativo en la Fundación.

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de enero de 2016.

La información en relación con el periodo medio de pago a la totalidad de proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,09	26,04
Ratio de operaciones pagadas	24,39	27,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,35	1,84

	Importe	Importe
Total pagos realizados	68.073,62	59.081,72
Total pagos pendientes	4.282,50	4.323,47

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024	2025	
		%	%
Volumen Monetario	59.081,72	100%	68.073,62 100%
Número de facturas	157	100%	149 100%

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de este epígrafe en 2025 es el siguiente:

Partida	Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Entidades Asociadas (Cáritas Autonómica de Aragón)	Convenio de colaboración suscrito por parte Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Bancaria Ibercaja, proyecto "Sumando Empleo" de 2024 (Nota 14)	14.559,77	0,00	14.559,77	0,00
Entidades Asociadas (Cáritas Autonómica de Aragón)	Convenio de colaboración suscrito por parte Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Bancaria Ibercaja, proyecto "Sumando Empleo" de 2025 (Nota 14)	0,00	55.461,55	40.901,77	14.559,78
Entidades Asociadas (Cáritas Autonómica de Aragón)	Cáritas Autonómica de Aragón es la entidad solicitante con la entidad concedente que es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Resolución de 12 de junio de 2024, de la Directora Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, relativa a la convocatoria de subvenciones para los años 2024-2025 del Programa de Inclusión Activa: Proyectos de Inserción Sociolaboral a través de itinerarios en el marco del programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027	33.167,01	0,00	33.167,01	0,00
Entidades Asociadas (Cáritas Española)	Convocatoria 2024 del Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza Cofinanciado por FSE+	2.438,70	0,00	2.438,70	0,00
Entidades Asociadas (Cáritas Española)	Convocatoria 2025 del Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza Cofinanciado por FSE+	17.633,55	0,00	15.358,22	2.275,33
Entidades Asociadas (Cáritas Española)	Convocatoria 2025 del Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza Cofinanciado por FSE+	0,00	17.510,28	0,00	17.510,28
Otras Entidades (Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona)	Acuerdo de colaboración de 1 de enero de 2025 con Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa", programa "Incorpora" de 2025 (Nota 14)	0,00	42.900,00	42.900,00	0,00
TOTAL		67.799,03			34.345,39

El movimiento de este epígrafe en 2024 fue el siguiente:

Partida	Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Entidades Asociadas (Cáritas Autonómica de Aragón)	Convenio de colaboración suscrito por parte Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Bancaria Ibercaja, proyecto "Sumando Empleo" de abril de 2023 (Nota 14)	20.761,00	0,00	20.761,00	0,00
Entidades Asociadas (Cáritas Autonómica de Aragón)	Convenio de colaboración suscrito por parte Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Bancaria Ibercaja, proyecto "Sumando Empleo" de junio de 2024 (Nota 14)	0,00	30.652,17	16.092,40	14.559,77
Entidades Asociadas (Cáritas Autonómica de Aragón)	Cáritas Autonómica de Aragón es la entidad solicitante con la entidad concedente que es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Resolución de 12 de junio de 2024, de la Directora Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, relativa a la convocatoria de subvenciones para los años 2024-2025 del Programa de Inclusión Activa: Proyectos de Inserción Sociolaboral a través de itinerarios en el marco del programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027	0,00	67.347,56	34.180,55	33.167,01
Entidades Asociadas (Cáritas Española)	Convocatoria 2024 del Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza Cofinanciado por FSE+	0,00	20.255,02	17.816,32	2.438,70
Entidades Asociadas (Cáritas Española)	Convocatoria 2025 del Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza Cofinanciado por FSE+	0,00	17.633,55	0,00	17.633,55
Otras Entidades (Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona)	Acuerdo de colaboración de 1 de enero de 2024 con Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa", programa "Incorpora" de 2024 (Nota 14)	0,00	41.600,00	41.600,00	0,00
TOTAL		20.761,00			67.799,03

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento de este epígrafe en 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldo inicial 2024	Altas	Bajas	Saldo final 2024	Altas	Bajas	Saldo final 2025
0,00	33.778,48	(33.778,48)	0,00	46.321,30	(46.321,30)	0,00

El movimiento en el ejercicio 2025 y 2024 corresponde con subvenciones que distribuyó la Fundación a su sociedad dependiente A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U., ya que la Fundación actuó como mero intermediario entre la entidad concedente y dicha sociedad mercantil.

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento en 2025 se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	225.000,00			225.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	225.000,00			225.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio				
TOTALES	225.000,00			225.000,00

El movimiento en 2024 se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	225.000,00			225.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	225.000,00			225.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio				
TOTALES	225.000,00			225.000,00

A continuación, se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en los ejercicios 2014 a 2025, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

Aportaciones dinerarias	Importe 2014	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad
DOTACION FUNDACIONAL	195.000,00	0,00	

Estas aportaciones junto con la aportación inicial de 30.000 euros constituyen la totalidad de la dotación fundacional.

No hay desembolsos pendientes de la dotación fundacional.

No hay aportaciones no dinerarias.

No hay restricción en la disponibilidad de las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal al que está acogida la Fundación es el Título II de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades:

No existen ingresos ni resultados que deban incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2025 y 2024.

De este modo, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2025 es la siguiente:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00		56.735,55		0,00		56.735,55
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	438.692,63	438.692,63	328.171,22	384.906,77	0,00	0,00	(56.735,55)
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00				

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en euros para el ejercicio 2024 es como sigue:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00		19.377,11		0,00		19.377,11
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	415.723,50	415.723,50	317.886,99	337.264,10	0,00	0,00	(19.377,11)
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00				

Las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2025, señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención indicando, así mismo, los ingresos y gastos de cada una de ellas, son las siguientes:

	INGRESOS	GASTOS	
Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad	197.264,45	197.264,45	Artículo 6. 1º a) Ley 49/2002
Ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y patrocinio	98.361,57	98.361,57	Artículo 6. 1º a) Ley 49/2002
Subvenciones concedidas para actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios	130.906,77	130.906,77	Artículo 6. 1º c) Ley 49/2002
Rentas obtenidas por dividendos	12.159,84	12.159,84	Artículo 6. 2º Ley 49/2002
Rentas obtenidas por explotaciones económicas exentas:			
Prestación de servicios de cooperación al desarrollo			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 1º m) Ley 49/2002
Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 8º Ley 49/2002
Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 9º Ley 49/2002
Resto de actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 11º Ley 49/2002
TOTAL	438.692,63	438.692,63	

Las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2024, señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención indicando, así mismo, los ingresos y gastos de cada una de ellas, son las siguientes:

	INGRESOS	GASTOS	
Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad	200.567,82	200.567,82	Artículo 6. 1º a) Ley 49/2002
Ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y patrocinio	72.252,17	72.252,17	Artículo 6. 1º a) Ley 49/2002
Subvenciones concedidas para actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios	117.319,17	117.319,17	Artículo 6. 1º c) Ley 49/2002
Rentas obtenidas por dividendos	25.584,34	25.584,34	Artículo 6. 2º Ley 49/2002
Rentas obtenidas por explotaciones económicas exentas:			
Prestación de servicios de cooperación al desarrollo			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 1º m) Ley 49/2002
Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 8º Ley 49/2002
Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 9º Ley 49/2002
Resto de actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 11º Ley 49/2002
TOTAL	415.723,50	415.723,50	

Las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial (Nota 9) son rentas exentas conforme al Artículo 6.1º a) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación se lleva una contabilidad analítica que permite una imputación correcta de los ingresos y gastos.

La información exigida por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y apartado de la memoria donde se incluye se detalla a continuación:

La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, se incluye en la Nota 13. Ingresos y gastos y Nota 14. Subvenciones, donaciones y legados.

La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el Art. 3.2 de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas se incluye en la Nota 15. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

La información sobre las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Fundación distintos de los propios de sus funciones se detalla en las Notas 13, 16 y 17.

El porcentaje de participación que posee la Fundación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad mercantil, su denominación social y su número de identificación fiscal se detalla en la Nota 7. Activos financieros. Por su parte, las retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro se detalla en la Nota 7. Activos financieros.

En el ejercicio 2025, los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad han sido:

- Convenio con Cáritas Autonómica de Aragón en virtud del convenio de colaboración suscrito el 19 de marzo de 2025 entre Cáritas Aragón-La Rioja y la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y entre Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Bancaria Ibercaja suscrito el 7 de mayo de 2025 (proyecto "Sumando Empleo"). Los ingresos registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 en base a dicho convenio han sido de 55.461,57 euros dentro de la partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".
- Convenio con Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa", suscrito el 1 de enero de 2025 (programa "Incorpora" para facilitar el acceso al mundo laboral a colectivos especialmente frágiles, entendiendo por tales a las personas en situación o riesgo de exclusión social y personas con alguna discapacidad). Los ingresos registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 en base a dicho convenio han sido de 42.900,00 euros dentro de la partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".

En el ejercicio 2024, los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad fueron:

- Convenio con Cáritas Autonómica de Aragón en virtud del convenio de colaboración suscrito el 5 de junio de 2024 entre Cáritas Aragón-La Rioja y la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Fundación Bancaria Ibercaja (proyecto "Sumando Empleo"). Los ingresos registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 en base a dicho convenio han sido de 30.652,17 euros dentro de la partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".
- Convenio con Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa", suscrito el 1 de enero de 2024 (programa "Incorpora" para facilitar el acceso al mundo laboral a colectivos especialmente frágiles, entendiéndose por tales a las personas en situación o riesgo de exclusión social y personas con alguna discapacidad). Los ingresos registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 en base a dicho convenio han sido de 41.600,00 euros dentro de la partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".

La Entidad no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior.

La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución es la siguiente, de acuerdo al artículo 36 de los estatutos de la Fundación:

"1. La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

2. En caso de extinción, los bienes de la Fundación revertirán a la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Zaragoza, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente y previo informe del Arzobispado de Zaragoza".

12.2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

Se detalla en la Nota 12.1.

12.3. Otros tributos

A 31 de diciembre de 2025, la Fundación presenta dentro de la partida "6. Otras deudas con las Administraciones Públicas" del epígrafe "VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", por importe de 14.292,24 euros, una cuenta a pagar con Hacienda Pública en concepto de retenciones satisfechas a trabajadores y profesionales, así como una cuenta a pagar a la Seguridad Social en concepto de seguros sociales por importe de 9.937,21 euros.

A 31 de diciembre de 2024, la Fundación presenta dentro de la partida "6. Otras deudas con las Administraciones Públicas" del epígrafe "VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", por importe de 13.216,53 euros, una cuenta a pagar con Hacienda Pública en concepto de retenciones satisfechas a trabajadores y profesionales, así como una cuenta a pagar a la Seguridad Social en concepto de seguros sociales por importe de 8.632,72 euros.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables a la Fundación. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Presidente de la Fundación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

En los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido ayudas monetarias o no monetarias, ni gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, ni se han producido reintegros.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

Subcuenta	2025	2024
640. Sueldos y salarios	274.258,24	264.375,24
641. Indemnizaciones	0,00	0,00
642. Seguridad Social a cargo de la entidad	91.590,54	84.754,61
649. Otros gastos sociales	554,19	798,92
TOTAL	366.402,97	349.928,77

El detalle de la partida de la Cuenta de Resultados "Otros gastos de la actividad" es:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2025	2024
Otros gastos de explotación	68.070,03	59.307,32
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	68.070,03	59.307,32
TOTAL	68.070,03	59.307,32

El desglose de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Subcuenta	2025	2024
621. Arrendamientos y cánones	22.141,92	21.424,62
622. Reparaciones y conservación	2.608,22	2.817,56
623.0 Servicios profesionales	11.739,44	11.423,35
625. Primas de seguro	545,41	503,13
626. Servicios bancarios	355,35	293,60
627. Publicidad y propaganda	0,00	0,00
628. Suministros	5.161,09	4.585,44
629. Otros servicios	25.481,22	18.223,54
631. Otros tributos	37,38	36,08
TOTAL	68.070,03	59.307,32

A su vez, en particular, el detalle de la cuenta 629 es el siguiente:

Nº cuenta	Concepto	2025	2024
6290000002	Gastos de desplazamientos	403,60	318,95
6290000003	Asociaciones	600,00	600,00
6290000006	Material de oficina	99,46	138,32
6290000007	Otros gastos	393,61	516,16
6290000008	Limpieza	6.186,17	6.134,11
6290000010	Formación	7.466,40	0,00
6290000011	Seguimiento itinerarios inserción	3.630,00	3.630,00
6290000012	Gastos de gestión Cáritas Autonómica de Aragón	4.518,24	3.332,06
6290004000	Otros gastos FSE-C:ESP	2.183,74	3.553,94
TOTAL		25.481,22	18.223,54

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Corresponde fundamentalmente a los convenios de colaboración suscritos por la Fundación que se han detallado en la Nota 12.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2025	2024
Convenio con Cáritas Autonómica de Aragón en virtud del convenio de colaboración suscrito entre Cáritas Aragón-La Rioja y la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Fundación Bancaria Ibercaja (proyecto "Sumando Empleo")	55.461,57	30.652,17
Convenio con Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa" (programa "Incorpora")	42.900,00	41.600,00
TOTAL	98.361,57	72.252,17

Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la Fundación.

Gastos de administración

El detalle se incluye en la Nota 15.3.

Por otro lado, no existen bienes que formen parte del patrimonio de la Fundación no adscritos a los fines fundacionales.



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los imputados al excedente del ejercicio, es el siguiente a 31 de diciembre de 2025:

Año concesión/realización	Órgano/Entidad	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2013	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	70.000,00	-7.000,00	0,00	63.000,00
2014	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	53.000,00	-50.832,28	-47,72	2.120,00
2015	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	110.121,00	-109.106,52	-968,28	45,90
2015	Cáritas Autonómica de Aragón (Convenio de colaboración con Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Bancaria Ibercaja)	Fines sociales (Proyecto "Sumando Empleo", Notas 9 y 13)	56.849,10	-56.849,10	0,00	0,00
2016	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	110.000,00	-110.000,00	0,00	0,00
2016	Donativos (monetarios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	350,00	-350,00	0,00	0,00
2017	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	70.000,00	-70.000,00	0,00	0,00
2017	Donativos (en especie)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	3.824,48	-3.824,48	0,00	0,00
2017	Administraciones Públicas	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	400,00	-400,00	0,00	0,00
2018	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00
2018	Donativos (monetarios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	225,00	-225,00	0,00	0,00
2018	Donativos (especie)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	8.725,00	-8.725,00	0,00	0,00
2019	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	115.000,00	-115.000,00	0,00	0,00
2020	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	20.583,67	-20.583,67	0,00	0,00
2020	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	149.000,00	-149.000,00	0,00	0,00
2021	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	19.950,66	-19.950,66	0,00	0,00
2021	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	120.000,00	-120.000,00	0,00	0,00
2022	Donativos (monetarios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	85,00	-85,00	0,00	0,00
2022	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	18.687,86	-18.687,86	0,00	0,00
2022	Fundación La Caixa	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	10.000,00	-2.083,36	-1.000,00	6.916,64
2022	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	237.000,00	-237.000,00	0,00	0,00
2023	Donativos (monetarios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	50,00	-50,00	0,00	0,00
2023	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	19.029,98	-19.029,98	0,00	0,00
2023	Subvención por formación (IGSS)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	179,40	-179,40	0,00	0,00
2023	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	225.000,00	-225.000,00	0,00	0,00
2024	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	200.000,00	-106.139,35	-91.860,65	0,00
2024	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	35.989,00	-35.989,00	0,00	0,00
2024	Cáritas Española cofinanciada por el Fondo Social Europeo	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	101.275,10	-101.275,10	0,00	0,00
2025	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	255.000,00	0,00	-804.387,84	150.612,16
2025	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	34.993,17	0,00	-34.993,17	0,00
2025	Cáritas Española cofinanciada por el Fondo Social Europeo	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	85.694,00	0,00	-85.694,00	0,00
2025	Instituto Aragonés de Empleo (IJAEM)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	9.309,54	0,00	-9.309,54	0,00
TOTAL			2.249.286,22	-1.688.422,30	-328.171,22	232.694,70

En relación al ejercicio 2024 anterior:

Año concesión/ formalización	Órgano/Entidad	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2013	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	70.000,00	-7.000,00	0,00	63.000,00
2014	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	63.000,00	-50.609,12	-143,16	2.167,72
2015	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	110.121,00	-106.293,75	-2.613,07	1.014,18
2015	Cáritas Autonómica de Aragón (Convenio de colaboración con Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Bancaria Ibercaja)	Fines sociales (Proyecto "Sumando Empleo", Notas 9 y 13)	56.849,10	-56.849,10	0,00	0,00
2016	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	110.000,00	-110.000,00	0,00	0,00
2016	Donativos (varios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	350,00	-350,00	0,00	0,00
2017	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	70.000,00	-70.000,00	0,00	0,00
2017	Donativos (en especie)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	3.824,48	-3.824,48	0,00	0,00
2017	Administraciones Públicas	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	408,00	-408,00	0,00	0,00
2018	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00
2018	Donativos (monetarios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	225,00	-225,00	0,00	0,00
2018	Donativos (especie)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	8.725,00	-8.725,00	0,00	0,00
2019	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	115.000,00	-115.000,00	0,00	0,00
2020	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	20.583,87	-20.583,87	0,00	0,00
2020	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	149.000,00	-149.000,00	0,00	0,00
2021	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	19.958,86	-19.958,86	0,00	0,00
2021	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	120.000,00	-120.000,00	0,00	0,00
2022	Donativos (monetarios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	85,00	-85,00	0,00	0,00
2022	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	18.687,86	-18.687,86	0,00	0,00
2022	Fundación La Caixa	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	10.000,00	-1.083,33	-1.000,00	7.916,67
2022	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	237.000,00	-237.000,00	0,00	0,00
2023	Donativos (monetarios)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	90,00	-90,00	0,00	0,00
2023	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	19.029,96	-19.029,96	0,00	0,00
2023	Subvención por formación (TGSS)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	179,40	-179,40	0,00	0,00
2023	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	225.000,00	-156.472,75	-68.527,24	0,00
2024	Cáritas Diocesana de Zaragoza	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	200.000,00		-108.130,39	91.869,61
2024	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	35.989,00		-35.989,00	0,00
2024	Cáritas Española cofinanciada por el Fondo Social Europeo	Fines sociales (desarrollo de la actividad propia de la Fundación)	101.275,10		-101.275,10	0,00
TOTAL			1.855.381,45	-1.371.535,31	-317.886,96	165.959,18

Análisis del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto:

	Concedente	Saldo Inicial 2025	Entradas (+) Salidas (-)	Traspasos (+/-)	Imputado a resultados	Saldo final 2025
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	63.000,00				63.000,00
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	2.645,23				2.645,23
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	922,38			-922,38	0,00
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	91,80			-45,90	45,90
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	47,72			-47,72	0,00
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	0,02			0,00	0,02
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	10.532,30			-1.784,99	8.747,31
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	593,83			-263,93	329,9
Otras donaciones	Cáritas Zaragoza	80.209,20	255.000,00	0,00	-194.199,53	141.009,67
Otras donaciones	Particulares	0,00				0,00
SUBTOTAL		158.042,48	255.000,00	0,00	-197.264,45	215.778,03
Otras subvenciones	Cáritas Autonómica de Aragón es la entidad solicitante con la entidad concedente que es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales	0,00	34.903,17		-34.903,17	0,00
Otras subvenciones	Subvención por formación (TGSS)	0,00	9.309,54		-9.309,54	0,00
Otras subvenciones	Caritas Española cofinanciado por el Fondo Social Europeo	0,00	85.694,06		-85.694,06	0,00
Subvenciones de capital	Fundación La Caixa (sistema de climatización de oficina, Nota 5)	7.916,67			-1.000,00	6.916,67
SUBTOTAL		7.916,67	129.906,77	0,00	-130.906,77	6.916,67
TOTAL		165.959,15	384.906,77	0,00	-328.171,22	222.694,70

[Firma manuscrita]

	Concedente	Saldo inicial 2024	Entradas (+) Salidas (-)	Traspasos (+/-)	Imputado a resultados	Saldo final 2024
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	63.000,00				63.000,00
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	2.645,23				2.645,23
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	3.689,55			(2.767,17)	922,38
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	137,70			(45,90)	91,80
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	190,88			(143,16)	47,72
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	482,26			(482,26)	0,02
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	12.317,29			(1.784,99)	10.532,30
Donaciones de capital	Cáritas Zaragoza	857,76			(263,93)	593,83
Otras donaciones	Cáritas Zaragoza	54.344,68	200.000,00	20.944,93	(195.080,41)	80.209,20
Otras donaciones	Particulares	0,00				0,00
SUBTOTAL		137.665,37	200.000,00	(20.944,93)	(200.567,82)	158.042,48
Otras subvenciones	Cáritas Autonómica de Aragón es la entidad solicitante con la entidad concedente que es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales	0,00	35.989,00		(35.989,00)	0,00
Otras subvenciones	Subvención por formación (TGSS)	0,00				0,00
Otras subvenciones	Caritas Española cofinanciado por el Fondo Social Europeo	0,00	101.275,10	(20.944,93)	(80.330,17)	0,00
Subvenciones de capital	Fundación La Caixa (sistema de climatización de oficina, Nota 5)	8.916,67			(1.000)	7.916,67
SUBTOTAL		8.916,67	137.264,10	(20.944,93)	(117.319,17)	7.916,67
TOTAL		146.582,04	337.264,10	0,00	(317.886,99)	165.959,15

Del importe del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025, un importe de 63.000 euros corresponde a la adquisición en 2014 de parte de la inversión financiera en "A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U.", un importe de 2.120,00 euros corresponde a la constitución en 2014 de fianza a largo plazo, un importe de 493,73 euros corresponde a la fianza a largo plazo entregada correspondiente a un contrato de renting de un vehículo, un importe de 16.071,30 euros corresponde a valor neto contable del inmovilizado adquirido y un importe de 141.009,67 euros corresponde a donaciones de carácter no reintegrable que financiarán gastos e inversiones a realizar en el ejercicio siguiente.

Del importe del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024, un importe de 63.000 euros corresponde a la adquisición en 2014 de parte de la inversión financiera en "A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U.", un importe de 2.120,00 euros corresponde a la constitución en 2014 de fianza a largo plazo, un importe de 493,73 euros corresponde a la fianza a largo plazo entregada correspondiente a un contrato de renting de un vehículo, un importe de 20.136,22 euros corresponde a valor neto contable del inmovilizado adquirido y un importe de 80.209,20 euros corresponde a donaciones de carácter no reintegrable que financiarán gastos e inversiones a realizar en el ejercicio siguiente.

En el ejercicio 2025, al igual que en los ejercicios 2014 a 2024, tal y como se ha comentado en la Nota 4, la Fundación ha recibido de su fundador único otras aportaciones monetarias, en concepto de donaciones para el desarrollo de su actividad, que la Fundación emplea para la financiación de la adquisición de activos y para la financiación de gastos.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A partir del ejercicio 2024, ya no se presenta la actividad que realiza nuestra sociedad participada A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. como una actividad separada, dado que consideramos que no es una actividad propia de la Fundación, puesto que A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. tiene su propia entidad jurídica y se rige por otra normativa diferente a la de FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA. En este sentido, A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U. es una sociedad mercantil de la que se puede consultar sus cuentas anuales al estar depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

De este modo, las actividades son las siguientes:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Inserción Laboral Urbano
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Inserción Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Diócesis de Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil



Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad se describe en la Nota 1. En resumen, el Programa de Inserción Laboral Urbano contempla varias actuaciones en materia de inserción laboral complementarias:

- Acogida e información.
- Entrevistas por competencias: identificación de competencias personales y profesionales.
- Orientación laboral personalizada para ampliar competencias.
- Acompañamiento personalizado en la búsqueda de empleo.
- Actividades educativas enfocadas a la búsqueda de empleo y su mantenimiento posterior.
- Actividades de sensibilización en torno a temas transversales: medioambiente, derechos y obligaciones laborales, igualdad.
- Intermediación laboral.

Estas actividades se realizan a través de diferentes proyectos con enfoques complementarios, a los que pueden acceder los participantes en función de sus necesidades y perfil competencial.

- Agencia de Colocación reconocida por el INAEM con el N° de autorización 0200000052.
- Proyecto "Proyecto Laboral Previo": Orientación laboral previa para ampliar competencias, a través de procesos de aprendizaje.
- Proyecto "Búsqueda Activa de Empleo": Acompañamiento personalizado en la búsqueda de empleo activa.
- Proyecto "Talentos + 4": Orientación laboral desarrollada en cuatro pasos para reforzar competencias y motivación en la búsqueda de empleo.
- Proyecto Incorpora de La Caixa: Orientación laboral e intermediación con empresas destinadas a personas en situación o riesgo de exclusión social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

En 2025:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	8.328 horas	7.498 horas
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	32	28	500 horas	2.464 horas

En 2024:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	8.112 horas	8.112,20 horas
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	32	30	500 horas	3.000 horas

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

En 2025:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	770	964
Personas jurídicas	50	104
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

En 2024:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	650	973
Personas jurídicas	50	39
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

En 2025:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	225.996,26	222.410,78
Otros gastos de explotación	66.533,44	62.898,06
Amortización del inmovilizado	3.771,61	3.398,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Otros resultados		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	296.301,31	288.707,49
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.055,70	803,84
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Inversiones		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	1.055,70	803,84
TOTAL	297.357,01	289.511,33

En 2024:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	217.005,78	196.295,52
Otros gastos de explotación	61.805,16	51.950,55
Amortización del inmovilizado	5.930,35	6.487,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Otros resultados		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	284.741,29	254.733,48
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Inversiones		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	284.741,29	254.733,48

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

En 2025:

Objetivo	Indicadores	Previsto 2025	Realizado 2025
Los participantes inscritos en la Agencia de Colocación reciben una información transparente inicial y una acogida digna, adecuada a sus necesidades	Número de personas acogidas e inscritas	770 personas	964 personas atendidas en el Programa. 710 inscripciones nuevas.
Los participantes en la Agencia de Colocación reciben una orientación laboral inicial y una propuesta de acción adecuada a su perfil competencial	Número de personas que realizan entrevista por competencias	Convocar para realizar entrevistas al 100 % de las personas derivadas por agentes y proyectos de Cáritas Diocesana de Zaragoza, y de otras entidades. Convocar para realizar entrevistas al menos al 75% de las personas inscritas en Agencia. Se realiza entrevista por competencias al menos a 340 personas	Cumplido. 70% de las personas han sido contactadas 34 entrevistas realizadas
Mejorar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de los participantes, a través de Grupos Laborales Previos	Número de Grupos Laborales Previos organizados y número de participantes Nº de personas que pasan a BAE (Búsqueda Activa de empleo) Nº de personas que acceden al mercado laboral Nº personas que acceden a cursos formativos	5 actividades grupales organizadas, con una duración de 2 meses 50 participantes a lo largo del año/ Total año Al menos 20 reciben atención individualizada 6 participantes por grupo laboral organizado Al menos 10 personas pasan al área de Búsqueda Activa de empleo Al menos 20 personas consiguen un contrato laboral. Al menos 5 acceden a cursos de formación y los terminan	5 actividades 142 participantes a lo largo del año 97 personas con atención individualizada, que han participado en años anteriores. Promedio de 9 participantes por grupo. 3 personas pasan a Búsqueda Activa Empleo. 55 personas acceden mercado laboral 16 acceden a formación
Prestar un acompañamiento personalizado en su proceso de inserción laboral, potenciando su autonomía y la mejora de sus competencias básicas y transversales	Nº de participantes en las actividades de Búsqueda Activa de Empleo / año	Al menos 100 personas participan en la Búsqueda Activa de Empleo. Al menos 60 personas acceden al mercado laboral, durante el tiempo que participan en BAE o en los tres meses posteriores	72 participantes a lo largo del año 70 personas han accedido al mercado laboral. La mayoría de ellas, han encontrado trabajo por sí mismas.

Objetivo	Indicadores	Previsto 2025	Realizado 2025
Mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo de los participantes, mediante talleres de búsqueda de empleo que permitan la obtención de conocimientos y herramientas tanto personales como profesionales	Número de participantes en Talleres Grupales de Empleo Nº de talleres realizados	Al menos 10 participantes por taller de empleo Al menos 5 talleres realizados al año El 90 % de los participantes mejoran sus habilidades en la búsqueda de empleo	Promedio de 4 participantes por taller. 4 talleres Cumplido
Reforzar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de participantes, mediante actividades de aprendizaje y motivación	Número de acciones grupales desarrolladas. Número de participantes Número de participantes que se insertan laboralmente	5 acciones grupales a través de Talentos +4 Al menos 10 participantes por acción. Al menos 50 participantes anuales Al menos 15 participantes se insertan laboralmente, durante su participación o en los tres meses posteriores	4 acciones grupales Promedio de 16 participantes por acción. 84 participantes 24 se insertan laboralmente. 34 contrataciones
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, realizando actuaciones de intermediación laboral	Número de empresas visitadas Número de inserciones laborales	50 empresas visitadas 20 % de inserciones mediante la intermediación laboral del total de participantes en actividades	104 empresas visitadas 13 % de las inserciones se realizaron a través de la intermediación laboral. La mayoría de las personas insertadas han encontrado trabajo por sí mismas.
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, gestionando ofertas de trabajo y buscando los perfiles competenciales adecuados al puesto que se debe cubrir	Número de ofertas cubiertas Número de personas que encuentran trabajo	Gestionar el 100% de las ofertas que lleguen al proyecto Cubrir al menos el 50% de las ofertas que lleguen al proyecto Al menos 100 personas encuentran trabajo	Cumplido. Hemos gestionado 69 ofertas 19% de las ofertas gestionadas, se han cubierto 120 personas encuentran trabajo. Algunas de ellas han tenido varios contratos, lo que hace un total de 197 inserciones

Objetivo	Indicadores	Previsto 2025	Realizado 2025
Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medioambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 6 participantes por taller Al menos 6 talleres realizados al año El 90 % de los participantes manifiestan una alta satisfacción respecto a la actividad	Promedio de 10 participantes por taller 6 talleres 90 % de los participantes manifestaron una alta satisfacción
Fortalecer las acciones de voluntariado, mediante el acompañamiento de voluntarios que participan en las distintas actividades	Número de voluntarios participantes Número de reuniones generales de los proyectos Número de reuniones por equipo de actividad Estabilidad del número de voluntarios y permanencia en el equipo	32 voluntarios Una reunión general trimestral por equipo Reuniones de coordinación en función de la planificación de equipo Velar porque las bajas por desmotivación sean cero	28 voluntarios acompañados En 2025 hemos hecho 2 reuniones presenciales 3 en total No se produce ninguna baja por este motivo.
Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medioambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 6 participantes por taller Al menos 6 talleres realizados al año El 90 % de los participantes manifiestan una alta satisfacción respecto a la actividad	Promedio de 10 participantes por taller 6 talleres 90 % de los participantes manifestaron una alta satisfacción
Fortalecer las acciones de voluntariado, mediante el acompañamiento de voluntarios que participan en las distintas actividades	Número de voluntarios participantes Número de reuniones generales de los proyectos Número de reuniones por equipo de actividad Estabilidad del número de voluntarios y permanencia en el equipo	32 voluntarios Una reunión general trimestral por equipo Reuniones de coordinación en función de la planificación de equipo Velar porque las bajas por desmotivación sean cero	28 voluntarios acompañados En 2025 hemos hecho 2 reuniones presenciales 3 en total No se produce ninguna baja por este motivo.
Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medioambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 6 participantes por taller Al menos 6 talleres realizados al año El 90 % de los participantes manifiestan una alta satisfacción respecto a la actividad	Promedio de 10 participantes por taller 6 talleres 90 % de los participantes manifestaron una alta satisfacción

En 2024:

Objetivo	Indicadores	Previsto 2024	Realizado 2024
Los participantes inscritos en la Agencia de Colocación reciben una información transparente inicial y una acogida digna, adecuada a sus necesidades	Número de personas acogidas e inscritas	650 personas	973 personas atendidas en el programa 749 personas inscritas en Agencia de Colocación
Los participantes en la Agencia de Colocación reciben una orientación laboral inicial y una propuesta de acción adecuada a su perfil competencial	Número de personas que realizan entrevista por competencias	Convocar para realizar entrevistas al 100 % de las personas derivadas por agentes y proyectos de Cáritas Diocesana de Zaragoza, y de otras entidades. Convocar para realizar entrevistas al menos al 75% de las personas inscritas en Agencia. Se realiza entrevista por competencias al menos a 340 personas	Cumplido. 70% de las personas han sido contactadas 337 entrevistas realizadas
Mejorar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de los participantes, a través de Grupos Laborales Previos	Número de Grupos Laborales Previos organizados y número de participantes Nº de personas que pasan a BAE (Búsqueda Activa de empleo) Nº de personas que acceden al mercado laboral Nº personas que acceden a cursos formativos	5 actividades grupales organizadas, con una duración de 2 meses 50 participantes a lo largo del año/ Total año Al menos 20 reciben atención individualizada 6 participantes por grupo laboral organizado Al menos 10 personas pasan al área de Búsqueda Activa de empleo Al menos 20 personas consiguen un contrato laboral. Al menos 5 acceden a cursos de formación y los terminan	5 actividades 62 participantes a lo largo del año Además, se ha hecho seguimiento con 57 participantes de años anteriores. Promedio de 12 participantes por grupo. 5 personas pasan a Búsqueda Activa Empleo. 34 personas acceden mercado laboral 13 acceden a formación
Prestar un acompañamiento personalizado en su proceso de inserción laboral, potenciando su autonomía y la mejora de sus competencias básicas y transversales	Nº de participantes en las actividades de Búsqueda Activa de Empleo / año	Al menos 100 personas participan en la Búsqueda Activa de Empleo. Al menos 60 personas acceden al mercado laboral, durante el tiempo que participan en BAE o en los tres meses posteriores	84 participantes a lo largo del año 106 personas han accedido al mercado laboral. La mayoría de ellas, han encontrado trabajo por sí mismas.

Mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo de los participantes, mediante talleres de búsqueda de empleo que permitan la obtención de conocimientos y herramientas tanto personales como profesionales	Número de participantes en Talleres Grupales de Empleo Nº de talleres realizados	Al menos 10 participantes por taller de empleo Al menos 5 talleres realizados al año El 90 % de los participantes mejoran sus habilidades en la búsqueda de empleo	Promedio de 4 participantes por taller. 4 talleres Cumplido
Reforzar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de participantes, mediante actividades de aprendizaje y motivación	Número de acciones grupales desarrolladas. Número de participantes Número de participantes que se insertan laboralmente	5 acciones grupales a través de Talentos +4 Al menos 10 participantes por acción. Al menos 50 participantes anuales Al menos 15 participantes se insertan laboralmente, durante su participación o en los tres meses posteriores	4 acciones grupales Promedio de 5 participantes por acción. 45 participantes anuales 34 se insertan laboralmente
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, realizando actuaciones de intermediación laboral	Número de empresas visitadas Número de inserciones laborales	50 empresas visitadas 20 % de inserciones mediante la intermediación laboral del total de participantes en actividades	39 empresas visitadas 10 % de las inserciones se realizaron a través de la intermediación laboral. La mayoría de las personas insertadas han encontrado trabajo por sí mismas. 119 personas se han insertado laboralmente.
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, gestionando ofertas de trabajo y buscando los perfiles competenciales adecuados al puesto que se debe cubrir	Número de ofertas cubiertas Número de personas que encuentran trabajo	Gestionar el 100% de las ofertas que lleguen al proyecto Cubrir al menos el 50% de las ofertas que lleguen al proyecto Al menos 100 personas encuentran trabajo	Cumplido. Hemos gestionado 73 ofertas 23 % de las ofertas gestionadas, se han cubierto 139 personas encuentran trabajo

Objetivo	Indicadores	Previsto 2024	Realizado 2024
Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medioambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 6 participantes por taller Al menos 6 talleres realizados al año El 90 % de los participantes manifiestan una alta satisfacción respecto a la actividad	Media de 7 participantes por taller 15 talleres 90 % de los participantes manifestaron una alta satisfacción
Fortalecer las acciones de voluntariado, mediante el acompañamiento de voluntarios que participan en las distintas actividades	Número de voluntarios participantes Número de reuniones generales de los proyectos Número de reuniones por equipo de actividad Estabilidad del número de voluntarios y permanencia en el equipo	32 voluntarios Una reunión general trimestral por equipo Reuniones de coordinación en función de la planificación de equipo Velar porque las bajas por desmotivación sean cero	30 voluntarios acompañados En 2024 hemos hecho 2 reuniones presenciales 3 en total No se produce ninguna baja por este motivo.
Promover el concepto de Trabajo Decente, mediante acciones de sensibilización a través de la web de la fundación y otras, y a través de charlas	Número de artículos publicados en web Número de charlas	Al menos 5 noticias publicadas al año Al menos 2 charlas al año	4 noticias publicadas. 3 charlas en centros educativos o universidad
Potenciar el acceso al empleo de los participantes, estableciendo cauces de coordinación con otras entidades en materia de empleo	Número de reuniones con la red incorpora Número de acciones desarrolladas con otras entidades sociales	Participar en todas las reuniones Grupo Incorpora Gestionar todas las ofertas compartidas del Grupo Incorpora Establecer sinergias con entidades que llevan a cabo programas de formación y empleo Ofertas gestionadas con MAPISER, según convenio firmado de acuerdo a su plan de igualdad	12 reuniones de coordinación. 237 ofertas compartidas y gestionadas. 17 personas derivadas a acciones formativas Fasenet, Fundación Integra, Centro de Formación CAI No hemos recibido ofertas
Divulgar el Trabajo Decente, a través de la participación y el apoyo de la iniciativa Iglesia Diocesana por el trabajo decente	Número de reuniones establecidas Número de acciones conjuntas realizadas	Al menos dos reuniones de coordinación al año Al menos dos acciones conjuntas de sensibilización realizadas	2 reuniones realizadas. 3 acciones realizadas.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Inserción Laboral Rural
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Inserción Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Diócesis de Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad se describe en la Nota 1. En resumen, el Programa de Inserción Laboral Rural contempla varias actuaciones en materia de inserción laboral complementarias:

- Acogida e información.
- Entrevistas por competencias: identificación de competencias personales y profesionales y transversales.
- Mejorar el perfil competencial: actitudes, aptitudes y habilidades.
- Orientación laboral personalizada para ampliar competencias.
- Acompañamiento personalizado en la búsqueda de empleo.
- Desarrollo de procesos personalizados de inserción.
- Actividades educativas enfocadas a la búsqueda de empleo y su mantenimiento posterior.
- Talleres de digitalización: mejora o adquisición de competencias digitales.
- Actividades de sensibilización en torno a temas transversales: medio-ambiente, derechos y obligaciones laborales, igualdad, PRL.
- Prospección empresarial e intermediación laboral.

Se cuenta con la Agencia de Colocación reconocida por el INAEM con el N° de autorización 0200000052.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

En 2025:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	5.178	4.672
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	2	160 horas	70 horas

En 2024:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.746,5	4.696
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	4	160	150

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

En 2025:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	222
Personas jurídicas	30	35
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

En 2024:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	260 personas en total (200 inscritas agencia colocación)	203
Personas jurídicas	30	25
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad

En 2025:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	141.068,28	143.992,19
Otros gastos de explotación	4.300,00	4.779,24
Amortización del inmovilizado	557,05	820,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Otros resultados		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	145.925,33	149.592,41
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Inversiones		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	145.925,33	149.592,41



En 2024:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	128.251,69	153.633,25
Otros gastos de explotación	4.300,00	7.027,09
Amortización del inmovilizado	557,05	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Otros resultados		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	133.108,74	160.660,34
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Inversiones		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	133.108,74	160.660,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

En 2025:

Objetivo	Indicadores	Previsto 2025	Realizado 2025
Los participantes en la Agencia de Colocación reciben una orientación laboral inicial y una propuesta de acción adecuada a su perfil competencial	Número de personas del medio rural que realizan entrevista por competencias	Ofrecer para realizar entrevistas al 100 % de las personas inscritas en la agencia de colocación del medio rural o derivadas por agentes de Cáritas Diocesana de Zaragoza, y de otras entidades. Citar a entrevistas al menos al 70% de las personas inscritas. Se realiza entrevista de diagnóstico competencial al menos al 60% de las personas inscritas.	Se han atendido a 222 personas, de las cuales nuevas han sido 161. (Además se han atendido a 25 personas que no se llegaron a inscribir). De las 161 personas nuevas se han citado a todas para entrevista y se han entrevistado a 115
Mejorar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de los participantes mediante un proceso de mejora con tutorización individual-grupal.	Nº de personas Nº de personas que acceden al mercado laboral Nº personas que acceden a acciones o cursos formativos externos.	El 50% de los participantes inscritos inician procesos de mejora. El 75% de quienes inician proceso de mejora, han participado al menos de 5 acciones en su proceso de mejora de empleo completando el proceso de mejora (Serían los participantes de FSE+) El 25% de los inscritos en agencia consiguen empleo, sea temporal o discontinuo El 25% de los inscritos en el programa mejoran idioma, nivel de estudios o/y cualificación.	83 participantes han realizado procesos de mejora participando en al menos 5 acciones (FSE) En agencia han sido 60 personas nuevas las inscritas habiéndose logrado 74 inserciones
Mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo de los participantes, mediante talleres de búsqueda de empleo que permitan la obtención de conocimientos y herramientas tanto personales como profesionales	Número de participantes en Talleres Grupales de Empleo Nº de talleres realizados	Al menos 4 participantes por acción grupal Al menos 4 acciones grupales realizados al año El 70 % de los participantes dicen haber mejorado sus conocimientos y/o habilidades en la búsqueda de empleo tras pasar encuesta de satisfacción	81 participantes han asistido a 12 acciones grupales, habiendo más de 4 asistentes en 10 de ellas y 3 participantes en 2 de las sesiones. En todas las acciones se ha valorado positivamente el contenido y mejoras para los participantes.

Objetivo	Indicadores	Previsto 2025	Realizado 2025
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, realizando actuaciones de intermediación laboral.	Número de empresas visitadas	20 empresas contactadas y 15 visitadas	Se han prospectado 25 empresas Y visitado 22 empresas.
	Numero de inserciones laborales	20% inserciones mediante la intermediación laboral del total de participantes (60) en actividades	De las 10 ofertas gestionadas se han enviado candidatos a 7., siendo 3 personas insertadas.
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes gestionando ofertas de trabajo y buscando los perfiles competenciales adecuados.	Número de ofertas cubiertas	Gestionar el 100% de las ofertas pudiendo aportar candidatos al 50% de las ofertas Obtener inserciones en al menos el 30% de las ofertas gestionadas	Se han gestionado el 100% de las ofertas Han sido 10 ofertas las gestionadas y 3 las personas contratadas.
Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medioambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 5 participantes por taller Al menos 4 talleres realizados al año El 75% de los participantes manifiesta valoración alta (encuesta satisfacción)	Se han realizado dos talleres transversales (en la Almunia y Alcañiz) habiendo participado más de 20 participantes (además de abrirse en Alcañiz a alumnado del C de Educación de adultos).

[Firma manuscrita]

Objetivo	Indicadores	Previsto 2025	Realizado 2025
Fortalecer las acciones de voluntariado, mediante el acompañamiento de voluntarios que participan en las distintas actividades.	Número de voluntarios participantes Número de reuniones generales de los proyectos Estabilidad del número de voluntarios y permanencia en el equipo	4 voluntarios y al menos 2 colaboraciones de personas externas en alguna de las acciones de Caspe y La Almunia Una reunión general mensual por equipo y asignación de tarea o responsabilidad en cada caso Evitar bajas de personas voluntarias por desmotivación o falta de tarea a realizar	4 voluntarios en el equipo. Las reuniones de equipo no se han mantenido a lo largo del año habiendo contactos puntuales en la zona de La Almunia.
Promover el desarrollo del empleo (posibilitando oportunidades y mejoras para su acceso) en las zonas estableciendo cauces de coordinación con otras entidades	Numero de reuniones con entidades externas dentro de las zonas de intervención prioritaria (Caspe y La Almunia) Número de acciones conjuntas realizadas con otras entidades, redes o plataformas Número de acciones desarrolladas con otras entidades sociales	Participar en todas las reuniones de coordinación que se establezcan al menos una al año con cada entidad (INAEM comarcas, ayuntamientos, asociaciones de empresarios, otras entidades sociales de las zonas) Al menos se impulsarán dos acciones, una en la zona de Caspe y otra en la zona de la Almunia Establecer sinergias con entidades que llevan a cabo programas de formación y empleo	Se han mantenido reuniones con todas las entidades, públicas, sociales y empresariales de las zonas. Destacar la relación y coordinación habitual con las oficinas del INAEM de referencia, ayuntamientos y comarcas, centros de SS de base, asociación de empresarios, centros colaboradores de formación, centros de educación de adultos y otras entidades sociales asentadas en las zonas.

			Se ha establecido una estrecha coordinación con los centros de educación de adultos y entidades de formación, así como con los equipos de Cáritas y los centros de SS. Se ha mantenido reunión con los programas de empleo de CD Tarazona-Calatayud y con CD Teruel.
Divulgar el Trabajo Decente, a través de acciones de sensibilización y animación comunitaria en coordinación con los agentes del territorio	Número de reuniones establecidas Número de acciones conjuntas realizadas	Al menos dos reuniones de coordinación al año (una por zona prioritaria) Al menos dos acciones conjuntas de sensibilización realizadas. Una por zona prioritaria.	Se han realizado acciones de sensibilización y presentación del programa entre los agentes del territorio, IES Caspe, Centros de adultos, AMPA del IES de Calanda, C Salud Caspe y de La Almunia, PEX de La Almunia, Alcañiz y Caspe.



En 2024:

Objetivo	Indicadores	Previsto 2024	Realizado 2024
Los participantes en la Agencia de Colocación reciben una orientación laboral inicial y una propuesta de acción adecuada a su perfil competencial	Número de personas del medio rural que realizan entrevista por competencias	Convocar para realizar entrevistas al 100 % de las personas inscritas en el programa del medio rural o derivadas por agentes de Cáritas Diocesana de Zaragoza, y de otras entidades. Convocar para realizar entrevistas al menos al 75% de las personas inscritas en Agencia. Se realiza entrevista por competencias al menos a 90 personas	Se han convocado a todas las personas interesadas o derivadas, habiéndose inscrito en el programa 136 personas nuevas. Se ha contactado con el 100% de las personas inscritas para la realización de entrevista competencial, habiéndose entrevistado a 85 personas.
Mejorar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de los participantes mediante tutorización individual.	Nº de personas Nº de personas que acceden al mercado laboral Nº personas que acceden a cursos formativos	60 participantes a lo largo del año/ Total año Al menos 40 personas pasan al área de Búsqueda Activa de empleo Al menos 20 personas encuentran un trabajo Al menos 10 acceden a cursos de formación y 5 los terminan, mejorando cualificación de partida.	Han sido 90 personas las que han realizado un proceso de mejora con tutorización individual habiendo pasado a búsqueda activa de empleo con alta en agencia 54 personas 135 personas han tenido seguimiento en su proceso. Ha habido 53 personas que han encontrado trabajo Al menos 30 personas han obtenido mejora de cualificación y formación con respecto a su inicio en el proceso (español, competencias N2, cursos INAEM y CP, programas experienciales, FP...

Objetivo	Indicadores	Previsto 2024	Realizado 2024
Mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo de los participantes, mediante talleres de búsqueda de empleo que permitan la obtención de conocimientos y herramientas tanto personales como profesionales	Número de participantes en Talleres Grupales de Empleo Nº de talleres realizados	Al menos 4 participantes por taller de empleo Al menos 4 acciones grupales realizadas al año El 70 % de los participantes mejoran sus habilidades en la búsqueda de empleo	60 personas han asistido a talleres grupales impartidos en las zonas: 5 en la Almunia y 2 en Alcañiz.
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, realizando actuaciones de intermediación laboral.	Número de empresas visitadas Numero de inserciones laborales	20 empresas contactadas y 15 visitadas 20% inserciones mediante la intermediación laboral del total de participantes (60) en actividades	Se han prospectado 25 empresas Y visitado 22 empresas. De las 10 ofertas gestionadas se han enviado candidatos a 7., siendo 3 personas insertadas.
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes gestionando ofertas de trabajo y buscando los perfiles competenciales adecuados.	Número de ofertas cubiertas	Gestionar el 100% de las ofertas pudiendo aportar candidatos al 50% de las ofertas Obtener inserciones en al menos el 30% de las ofertas gestionadas	Se han gestionado el 100% de las ofertas Han sido 10 ofertas las gestionadas y 3 las personas contratadas.
Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medioambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 5 participantes por taller Al menos 4 talleres realizados al año El 75% de los participantes manifiesta valoración alta (encuesta satisfacción)	Se han realizado dos talleres transversales (en la Almunia y Alcañiz) habiendo participado más de 20 participantes (además de abrirse en Alcañiz a alumnado del C de Educación de adultos).

Objetivo	Indicadores	Previsto 2025	Realizado 2025
Fortalecer las acciones de voluntariado, mediante el acompañamiento de voluntarios que participan en las distintas actividades.	Número de voluntarios participantes	4 voluntarios y al menos 2 colaboraciones de personas externas en alguna de las acciones de Caspe y La Almunia	4 voluntarios en el equipo.
	Número de reuniones generales de los proyectos	Una reunión general mensual por equipo y asignación de tarea o responsabilidad en cada caso	Las reuniones de equipo no se han mantenido a lo largo del año habiendo contactos puntuales en la zona de La Almunia.
	Estabilidad del número de voluntarios y permanencia en el equipo	Evitar bajas de personas voluntarias por desmotivación o falta de tarea a realizar	
Promover el desarrollo del empleo (posibilitando oportunidades y mejoras para su acceso) en las zonas estableciendo cauces de coordinación con otras entidades	Numero de reuniones con entidades externas dentro de las zonas de intervención prioritaria (Caspe y La Almunia)	Participar en todas las reuniones de coordinación que se establezcan al menos una al año con cada entidad (INAEM comarcas, ayuntamientos, asociaciones de empresarios, otras entidades sociales de las zonas)	Se han mantenido reuniones con todas las entidades, publicas, sociales y empresariales de las zonas.
	Número de acciones conjuntas realizadas con otras entidades, redes o plataformas		Destacar la relación y coordinación habitual con las oficinas del INAEM de referencia, ayuntamientos y comarcas, centros de SS de base, asociación de empresarios, centros colaboradores de formación, centros de educación de adultos y otras entidades sociales asentadas en las zonas.
	Número de acciones desarrolladas con otras entidades sociales	Al menos se impulsarán dos acciones, una en la zona de Caspe y otra en la zona de la Almunia. Establecer sinergias con entidades que llevan a cabo programas de formación y empleo	

			Se ha establecido una estrecha coordinación con los centros de educación de adultos y entidades de formación, así como con los equipos de Cáritas y los centros de SS. Se ha mantenido reunión con los programas de empleo de CD Tarazona-Calatayud y con CD Teruel.
Divulgar el Trabajo Decente, a través de acciones de sensibilización y animación comunitaria en coordinación con los agentes del territorio	Número de reuniones establecidas Número de acciones conjuntas realizadas	Al menos dos reuniones de coordinación al año (una por zona prioritaria) Al menos dos acciones conjuntas de sensibilización realizadas. Una por zona prioritaria.	Se han realizado acciones de sensibilización y presentación del programa entre los agentes del territorio, IES Caspe, Centros de adultos, AMPA del IES de Calanda, C Salud Caspe y de La Almunia, PEX de La Almunia, Alcañiz y Caspe.

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

En 2025:

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	143.992,19	222.410,78			366.402,97		366.402,97
Otros gastos de explotación	4.779,24	62.898,06			67.677,30	392,73	68.070,03
Amortización del inmovilizado	820,98	3.398,65			4.219,63		4.219,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Otros resultados							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	149.592,41	288.707,49			438.299,90	392,73	438.692,63
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		803,84			803,84		803,84
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	149.592,41	289.511,33			439.103,74	392,73	439.496,47

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA
G99392573

En 2024:

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	196.295,52	153.633,25			349.928,77		349.928,77
Otros gastos de explotación	51.950,55	7.027,09			58.977,64	329,68	59.307,32
Amortización del inmovilizado	6.487,41	0,00			6.487,41		6.487,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Otros resultados							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	254.733,48	160.660,34			415.393,82	329,68	415.723,50
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	254.733,48	160.660,34			415.393,82	329,68	415.723,50

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

En 2025:

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		12.159,84
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	34.903,17	129.906,77
Aportaciones privadas	407.323,47	296.626,02
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	442.226,64	438.692,63

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

En 2024:

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	25.584,34	25.584,34
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	20.000,00	116.319,17
Aportaciones privadas	372.265,68	273.819,99
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	417.850,02	415.723,50

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En 2025:

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con Cáritas Autonómica de Aragón (Convenio entre Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada, Nota 12).	24.809,38	24.809,38	
Convenio con Cáritas Autonómica de Aragón (Convenio entre Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Bancaria Ibercaja, Nota 12).	30.652,17	30.652,17	
Convenio con Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa", programa "Incorpora" (Nota 12)	42.900,00	42.900,00	

En 2024:

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con Cáritas Autonómica de Aragón (Convenio entre Cáritas Aragón-La Rioja y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Bancaria Ibercaja, Nota 12).	30.652,17	30.652,17	
Convenio con Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa", programa "Incorpora" (Nota 12)	41.600,00	41.600,00	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En 2025:

No existen desviaciones significativas en el apartado de ingresos y gastos previstos respecto a los finalmente realizados.

En 2024:

No existen desviaciones significativas en el apartado de ingresos y gastos previstos respecto a los finalmente realizados.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los estatutos de la Fundación señalan que:

"Art. 9.-Patrimonio.

1. El patrimonio de la Fundación estará integrado por la dotación fundacional, así como por aquellos bienes y derechos que adquiera la Fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a su dotación. Unos y otros deberán figurar a nombre de la Fundación y constar en su inventario y en el Registro de Fundaciones.
2. El patrimonio de la Fundación puede estar constituido por toda clase de bienes y derechos.



Art. 10.-Adscripción del patrimonio fundacional.

Los bienes y derechos que conforman el patrimonio, así como las rentas que produzcan, quedarán vinculados de una manera directa e inmediata al cumplimiento de los fines que la Fundación persigue.

Art. 11.- De la financiación.

1- La Fundación, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio y, en su caso, con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones o donaciones que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas.

2- Asimismo, la Fundación podrá obtener ingresos de sus actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

Art. 12.- Destino de las rentas e ingresos.

A la realización de los fines fundacionales se destinará, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos debiéndose destinar el resto a incrementar la dotación o bien las reservas, siempre de acuerdo con la legislación vigente".

En el ejercicio actual, las rentas e ingresos de la Fundación se han destinado a los fines fundacionales, dentro de los límites marcados por la normativa vigente.

Todos los bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. Se detallan en las Notas 15 y 18.



FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA
G99392573

b) Destino de rentas e ingresos:

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *																		
	RESU LTADO CONT ABLE (1)	AJUS TES NEGA TIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSO S DESTINAD OS A FINES (GASTOS + INVERSI ONES)									IMPORTE PENDIENTE		
					%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2024	2025
2016	0,00		196.548,68	196.548,68	100	196.548,68	196.548,68											0,00
2017	0,00		213.549,64	213.549,64	100	213.549,64	213.549,64		213.549,64									0,00
2018	0,00		237.847,65	237.847,65	100	237.847,65	237.847,65			237.847,65								0,00
2019	0,00		230.389,05	230.389,05	100	230.389,05	230.389,05				230.389,05							0,00
2020	0,00		243.521,43	243.521,43	100	243.521,43	243.521,43					243.521,43						0,00
2021	0,00		248.862,12	248.862,12	100	248.862,12	248.862,12						248.862,12					0,00
2022	0,00		329.704,48	329.704,48	100	329.704,48	329.704,48							329.704,48				0,00
2023	0,00		386.717,93	386.717,93	100	386.717,93	386.717,93								386.717,93			0,00
2024	0,00		415.393,82	415.393,82	100	415.393,82	415.393,82									415.393,82		0,00
2025	0,00		438.299,90	438.299,90	100	438.299,90	438.299,90										438.299,90	0,00
TOTAL							196.548,68	213.549,64	237.847,65	230.389,05	243.521,43	248.862,12	329.704,48	386.717,93	415.393,82	438.299,90	0,00	

No existen ajustes negativos del resultado contable, dado que no existen ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación, ni ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad, ni gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios.

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA
G99392573

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

En 2025:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2025	Importe en el ejercicio 2025	Importe pendiente a 31 de diciembre de 2025
Obras en local arrendado (Otras instalaciones)	Diciembre 2014	1.431,60		1.431,60		1.383,88	47,72	0,00
Constitución de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Enero 2014	3.000,00		3.000,00		0,00		3.000,00
Ampliación de capital de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Febrero 2014	50.000,00		50.000,00		0,00		50.000,00
Ampliación de capital de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Abril 2014	10.000,00		10.000,00		0,00		10.000,00
Ampliación de capital de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Julio 2014	195.000,00	195.000,00			195.000,00		0,00
Equipos Informáticos	Marzo-Octubre 2015	6.439,94		6.439,94		6.439,94		0,00
Obras en local arrendado (Otras instalaciones)	Marzo-Mayo 2015	25.895,66		25.895,66		25.032,51	863,15	0,00
Mobiliario	Abril-Junio 2015	1.776,04		1.776,04		1.716,80	59,24	0,00
Página web	Enero-Noviembre 2015	6.273,48		6.273,48		6.273,48		0,00
Mobiliario	Diciembre 2016	459,00		459,00		367,20	45,90	45,90
Equipos Informáticos	Noviembre-Diciembre 2018	3.218,85		3.218,85		3.218,85		0,00
Aplicaciones informáticas	Junio 2020	544,50		544,50		544,50		0,00
Equipos Informáticos	Enero a Mayo 2020	5.645,74		5.645,74		5.645,74		0,00
Equipos informáticos	Enero a Noviembre 2022	2.228,18		2.228,18		1.417,06	557,06	254,06
Otras instalaciones (sistema de climatización)	Diciembre 2022	22.279,39		22.279,39		4.641,52	2.227,93	15.409,94
Equipos informáticos	Marzo de 2023	1.055,70		1.055,70		461,89	263,95	329,86
Equipos informáticos	Marzo de 2025	803,84		803,84			154,68	649,16
Totales		336.051,92	195.000,00	141.051,92		252.143,37	4.219,63	79.688,92

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA
G99392573

En 2024:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2024	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente a 31 de diciembre de 2024
Obras en local arrendado (Otras instalaciones)	Diciembre 2014	1.431,60		1.431,60		1.240,72	143,16	47,72
Constitución de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Enero 2014	3.000,00		3.000,00				3.000,00
Ampliación de capital de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Febrero 2014	50.000,00		50.000,00				50.000,00
Ampliación de capital de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Abril 2014	10.000,00		10.000,00				10.000,00
Ampliación de capital de la sociedad mercantil A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Julio 2014	195.000,00	195.000,00			195.000,00		0,00
Equipos informáticos	Marzo-Octubre 2015	6.439,94		6.439,94		6.439,94		0,00
Obras en local arrendado (Otras instalaciones)	Marzo-Mayo 2015	25.895,66		25.895,66		22.442,94	2.589,57	863,15
Mobiliario	Abril-Junio 2015	1.776,04		1.776,04		1.539,20	177,6	59,24
Página web	Enero-Noviembre 2015	6.273,48		6.273,48		6.273,48	0,00	0,00
Mobiliario	Diciembre 2016	459,00		459,00		321,30	45,9	91,80
Equipos informáticos	Noviembre-Diciembre 2018	3.218,85		3.218,85		3.218,85	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	Junio 2020	544,50		544,50		544,50	0,00	0,00
Equipos informáticos	Enero a Mayo 2020	5.645,74		5.645,74		5.163,50	482,24	0,00
Equipos informáticos	Enero a Noviembre 2022	2.228,18		2.228,18		860,00	557,06	811,12
Otras instalaciones (sistema de climatización)	Diciembre 2022	22.279,39		22.279,39		2.413,59	2.227,93	17.637,87
Equipos informáticos	Marzo de 2023	1.055,70		1.055,70		197,94	263,95	593,81
Totales		335.248,08	195.000,00	140.248,08		245.655,96	6.487,41	83.104,71

[Firma manuscrita]

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

En 2025:

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	434.080,27
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.219,63
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	438.299,90

En 2024:

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	408.906,41
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	6.487,40
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	415.393,82

15.3. Gastos de administración

En 2025:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Servicios bancarios y similares	Servicios bancarios y similares	100%	355,35
631	Otros tributos	Otros tributos	100%	37,38
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				392,73

En 2024:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Servicios bancarios y similares	Servicios bancarios y similares	100%	293,60
631	Otros tributos	Otros tributos	100%	36,08
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				329,68

En 2025:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (6) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2025	11.250	87.659,98	392,73	0,00	392,73	No supera

En 2024:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2024	11.250	83.078,76	329,68	0,00	329,68	No supera

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. El Personal de alta dirección y patronos a 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
D. Jaime Jesús Sanaú Villarroja	Presidente	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Carlos Seuras Herrera	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerro	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. M ^a Isabel Alfonso Lafita	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Pedro Antonio Melero Villalba	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00

Con fecha 5 de marzo de 2015 se incorporó como nuevo miembro del Patronato, Dña. Pilar Carrasquer Zamora. Por otro lado, con fecha 7 de octubre de 2015 el empleado de la Fundación D. Francisco Yagüe Ágreda fue nombrado nuevo secretario del Patronato, si bien no va a ser miembro del Patronato, por lo que no es miembro del Órgano de Gobierno de la Fundación.

Con fecha 9 de noviembre de 2017, D. Jaime Sanaú Villarroja cesó en el cargo que desempeñaba y se acordó el nombramiento de D. Carlos Gómez Bahillo, director de Cáritas Diocesana de Zaragoza, como nuevo patrono de la Fundación, en calidad de Presidente de la misma. En el ejercicio 2017, D. Jaime Sanaú Villarroja no percibió retribución alguna en concepto de sueldo, dietas u otras remuneraciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con él, ni indemnizaciones por cese, ni anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía.

Desde la citada fecha hasta enero de 2019 no hubo cambios en el Patronato. Por tanto, la composición de los patronos a 31 de diciembre de 2017 y de 2018 era la siguiente:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Carlos Sauras Herrera	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerro	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. M ^a Isabel Alfonso Lafita	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Pedro Antonio Melero Villalba	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00

Con fecha 24 de enero de 2019 se acordó modificar la composición del Patronato, procediendo a elevar a público el acuerdo con fecha 18 de febrero de 2019, quedando de la siguiente forma:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Carmen Luisa Galve Gorriñ	Vicepresidenta	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Carlos Sauras Herrera	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerro	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Pedro Antonio Melero Villalba	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00

Con fecha 17 de junio de 2019 se acordó el cese, a petición propia, como patronos de la Fundación, de D. Carlos Sauras Herrera y D. Pedro Antonio Melero Villalba, así como se acordó el nombramiento de D. Santiago Gasanz López y D. Felipe García Moreno como patronos. Con fecha 24 de febrero de 2020 se acordó el cese, a petición propia, como patrona de Fundación, de Dña. Carmen Luisa Galve Gorriñ. Así, con fechas 17 de junio de 2019 y 24 de febrero de 2020 se acordó modificar la composición del Patronato, quedando de la siguiente forma:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerro	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Santiago Gasanz López	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Felipe García Moreno	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00

Con fecha 25 de octubre de 2021 se acordó modificar la composición del Patronato quedando de la siguiente forma:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Javier Pérez Mas	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Santiago Gasanz López	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Felipe García Moreno	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00

Con fecha 17 de octubre de 2022, Dña. África Navarro Royo sustituyó como vocal a D. Felipe García Moreno; y con fecha 10 de marzo de 2023, D. José Luis Juste Felipe sustituyó como vocal a D. Javier Pérez Más. En octubre de 2023 se acordó que Dña. María Jesús Martínez Subías sustituyera como vocal a D. Santiago Gasanz López.

En consecuencia, a fecha de cierre y de formulación de las presentes cuentas anuales, la composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vicepresidenta	0,00	0,00	0,00	0,00
D. José Luis Juste Felipe	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. María Jesús Martínez Subías	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. África Navarro Royo	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal	0,00	0,00	0,00	0,00

No existe personal de Alta Dirección.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con los patronos, ni indemnizaciones por cese. No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Fundación ha satisfecho un importe de 235,15 euros en el ejercicio 2025 (197,40 euros en el ejercicio 2024) en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los miembros del Órgano de Gobierno por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Identificación de las partes vinculadas

Durante el ejercicio 2025 la Fundación ha realizado operaciones con partes vinculadas con su fundador único CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, con la entidad CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN, (de la que es miembro CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA) y con el ARZOBISPADO de Zaragoza (Nota 6), las cuales se han descrito a lo largo de la presente memoria. Durante el ejercicio 2024 la Fundación ha realizado operaciones con partes vinculadas con su fundador único CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, con la entidad CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN, (de la que es miembro CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA) y con el ARZOBISPADO de Zaragoza (Nota 6), las cuales se han descrito a lo largo de la presente memoria.

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 34.345,39 euros, corresponde a la cuenta a cobrar frente a Cáritas Autonómica de Aragón, por el convenio de colaboración suscrito en mayo de 2025 por parte Cáritas Aragón-La Rioja y una Fundación Bancaria por importe de 14.559,78 euros y por la cuenta a cobrar frente a Cáritas Española por la concesión en relación al programa estatal de inclusión social por importe de 19.785,61 euros (Nota 12).

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 67.799,03 euros corresponde a la cuenta a cobrar frente a Cáritas Autonómica de Aragón, por el convenio de colaboración suscrito en abril de 2024 por parte Cáritas Aragón-La Rioja y otras dos Fundaciones Bancarias por importe de 14.559,77 euros y por la concesión de la subvención para proyectos de inserción sociolaboral por importe de 33.167,01 euros, así como corresponde a la cuenta a cobrar frente a Cáritas Española por la concesión en relación al programa estatal de inclusión social por importe de 20.072,25 euros (Nota 12).

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Órgano de Gobierno, dirección y representación durante el ejercicio.

Se ha detallado en la Nota 16 anterior.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No hay autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

No se han devengado sueldos y salarios o remuneraciones a los miembros del Patronato.

4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato: tipo de interés, características esenciales, importes devueltos y obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No existen.

5. Pensiones y seguros de vida.

No existen.

6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por categorías.

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORÍA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes (1 hombre en 2025 y 2024)	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado (5,70 mujeres y 1,29 hombres en 2025; 5,58 mujeres y 1 hombres en 2024).	6,99	6,58
Ocupaciones elementales		
Total empleo medio en el ejercicio	7,99	7,58

No existe personal con discapacidad mayor o igual al 33%.

A continuación, se detalla la plantilla de trabajadores al cierre de cada ejercicio, por categorías:

CATEGORÍA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes (1 hombre en 2025 y 2024)	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado (6 mujeres y 2 hombres en 2025; 6 mujeres y 1 hombres en 2024)	8,00	7,00
Ocupaciones elementales		
Total empleo al cierre del ejercicio	9,00	8,00

7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

En relación con este punto, no existe información significativa ni relevante que reseñar.

8. Información sobre medio ambiente

La información sobre medio ambiente se ha detallado en la Nota 1. Por lo demás, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones del Plan General de Contabilidad.

9. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo de la presente memoria.

10. Honorarios de los auditores

En el ejercicio 2025, los honorarios devengados por Castillero Auditores, S.L.P. han ascendido a 2.550 euros (I.V.A no incluido) (en el ejercicio 2024 ascendieron a 2.475 euros, I.V.A no incluido) en su totalidad por los servicios de auditoría del ejercicio correspondiente. En el ejercicio 2025 y 2024 no existen otros importes recibidos por los auditores de cuentas por servicios distintos a la prestación del servicio de auditoría. A su vez, en el ejercicio 2025 los honorarios correspondientes a servicios prestados a la Fundación por cualquier persona o empresa perteneciente a la misma red a la que pertenece el auditor de cuentas, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, ascienden a 3.950,77 euros, y corresponden a otros servicios.

11. Código de conducta

A lo largo del ejercicio 2025 y 2024 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

12. Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay provisiones registradas en el balance de la Fundación. Tampoco ha habido movimiento durante el ejercicio.

13. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación no tiene compromisos por prestaciones post-empleo ni por cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

14. Información segmentada

La información detallada respecto a los ingresos de la actividad propia se ha incorporado en las Notas 12, 13 y 14.

18. INVENTARIO

Se detalla a continuación.



A 31 de diciembre de 2025:

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE CON AMORTIZACIONES	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, RETRASOS Y OTRAS COMPENSACIONES	CARGAS Y OTRAS MODIFICACIONES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables		258.093,00				
Participaciones A TODO TIPO ZARAGOZA, S.L.U.	09-01-14	3.000,00				
Participaciones A TODO TIPO ZARAGOZA, S.L.U.	24-02-14	10.000,00				
Participaciones A TODO TIPO ZARAGOZA, S.L.U.	08-04-14	50.000,00				
Participaciones A TODO TIPO ZARAGOZA, S.L.U.	07-07-14	195.093,00				
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Plazas y depósitos constituidos		2.613,79				
Plazas a largo plazo	2014	2.120,00				
Plazas a largo plazo	2024	493,79				
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones Informáticas		6.817,98			6.817,98	
Página web	2015	6.273,48			6.273,48	
Aplicaciones Informáticas	2020	544,50			544,50	
INMOVILIZADO MATERIAL						
Otras Instalaciones		49.606,65			34.196,77	
Otras Instalaciones	2014-2015	27.327,28			27.327,28	
Otras Instalaciones	2022	22.279,39			6.869,51	
Mobiliario		2.235,64			2.189,10	
Mobiliario	2015	1.776,04			1.776,04	
Mobiliario	19-12-16	459,60			413,06	
Equipos Informáticos		19.392,25			16.199,15	
Equipos Informáticos	31-03-15	3.443,66			3.443,66	
Equipos Informáticos	13-04-15	2.657,00			2.657,00	
Equipos Informáticos	28-05-15	234,12			234,12	
Equipos Informáticos	26-08-15	79,59			79,59	
Equipos Informáticos	01-10-15	625,57			625,57	
Equipos Informáticos	22-11-16	492,13			492,13	
Equipos Informáticos	31-12-18	2.726,72			2.726,72	
Equipos Informáticos	21-12-20	5.645,74			5.645,74	
Equipos Informáticos	2022	2.228,18			1.974,10	
Equipos Informáticos	2023	1.035,70			725,81	
Equipos Informáticos	2025	803,84			154,71	
DEUDORES						
Deudores	2025	34.346,39				
Factura pública deudora por subvenciones	2025	211.394,22				
Anticipo de remuneraciones	2025	1.519,49				
Organismos de la Seguridad Social deudores	2025	2.696,30				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES (EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES, ETC.)						
Percepciones a corto plazo	2025	121,95				
Caja	2025	1.146,47				
Bancos	2025	34.829,56				
TOTAL		625.121,93			91.363,00	

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A CORTO PLAZO	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
	Acreedores por prestación de servicios	2025	-4.282,50	-4.282,50		
	H.P. acreedora por retenciones	2025	-14.292,24	-14.292,24		
	Organismos S.S. Acreedores	2025	-9.937,21	-9.937,21		
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	Deudas a corto plazo	2025	-87.551,38	-87.551,38		
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES					
	Beneficiarios-acreedores	2025	0,00	0,00		
	OTRAS DEUDAS					
	TOTAL	2025	-116.063,33	-116.063,33		

A 31 de diciembre de 2024:

BIENES Y DERECHOS							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE EN MONEDAS DE EUROS	OTRAS VALORIZACIONES RELEVANTES	CARGOS Y DEDUCCIONES	IMPORTE DECLARADO	VALOR CONTABLE TOTAL	
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS							
Valores negociables		258.000,00				258.000,00	
Participaciones a TODO TIPOO ZARAGOZA, S.L.U.	09-01-14	3.000,00				3.000,00	
Participaciones a TODO TIPOO ZARAGOZA, S.L.U.	24-02-14	10.000,00				10.000,00	
Participaciones a TODO TIPOO ZARAGOZA, S.L.U.	08-04-14	50.000,00				50.000,00	
Participaciones a TODO TIPOO ZARAGOZA, S.L.U.	07-07-14	195.000,00				195.000,00	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO							
Finanzas y depósitos constituidos		2.613,73				2.613,73	
Finanzas a largo plazo	2014	2.120,00				2.120,00	
Finanzas a largo plazo	2024	493,73				493,73	
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Aplicaciones informáticas		6.817,98				6.817,98	
Página web	2015	6.273,48				6.273,48	
Aplicaciones informáticas	2020	544,50				544,50	
INMOVILIZADO MATERIAL							
Otras instalaciones		49.406,45				31.057,93	
Otras instalaciones	2014-2015	27.327,26				20.416,40	
Otras instalaciones	2022	22.279,39				4.641,53	
Mobiliario		2.235,04				2.004,00	
Mobiliario	2015	1.776,04				1.716,80	
Mobiliario	19-12-16	459,00				367,20	
Equipos informáticos		16.580,41				17.183,46	
Equipos informáticos	31-03-15	3.443,66				3.443,66	
Equipos informáticos	13-04-15	2.057,00				2.057,00	
Equipos informáticos	29-05-15	234,12				234,12	
Equipos informáticos	26-08-15	79,99				79,99	
Equipos informáticos	01-10-15	625,57				625,57	
Equipos informáticos	23-11-18	492,13				492,13	
Equipos informáticos	31-12-18	2.726,72				2.726,72	
Equipos informáticos	31-12-20	5.645,74				5.645,74	
Equipos informáticos	2022	2.226,18				1.417,05	
Equipos informáticos	2023	1.055,70				461,88	
DEUDORES							
Deudores	2024	67.799,03				67.799,03	
Hacienda pública deudora por subvenciones	2024	157.162,68				157.162,68	
Organismos de la Seguridad Social deudores	2024	101,66				101,66	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES (EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES, ETC.)							
Periodificaciones a corto plazo	2024	1.855,74				1.855,74	
Caja	2024	990,36				990,36	
Bancos	2024	46.133,58				46.133,58	
TOTAL		511.905,21				554.761,84	

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A CORTO PLAZO	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
	Acreedores por prestación de servicios	2024	-4.323,47	-4.323,47		
	Remuneraciones pendientes de pago	2024	-3.579,07	-3.579,07		
	H.P. acreedora por retenciones	2024	-13.216,53	-13.216,53		
	Organismos S.S. Acreedores	2024	-8.632,72	-8.632,72		
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	Deudas a corto plazo	2024	-134.050,90	-134.050,90		
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES					
	Beneficiarios-acreedores	2024	0,00	0,00		
	OTRAS DEUDAS					
	TOTAL	2024	-163.802,69	-163.802,69	0,00	

19. PLAN DE ACTUACION

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Inserción Laboral Urbano
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Inserción laboral
Lugar de desarrollo de la actividad	Diócesis de Zaragoza

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Inserción Laboral contempla varias actuaciones en materia de inserción laboral complementarias:

- Acogida e información.
- Entrevistas por competencias: identificación de competencias personales y profesionales.
- Orientación laboral personalizada para ampliar competencias.
- Acompañamiento personalizado en la búsqueda de empleo.
- Actividades educativas enfocadas a la búsqueda de empleo y su mantenimiento posterior.
- Actividades de sensibilización en torno a temas transversales: medio-ambiente, derechos y obligaciones laborales, igualdad.
- Intermediación laboral.

Estas actividades se realizan a través de diferentes proyectos con enfoques complementarios, a los que pueden acceder los participantes en función de sus necesidades y perfil competencial.

- Agencia de Colocación reconocida por el INAEM con el N° de autorización 0200000052.
- Proyecto "Proyecto Laboral Previo": Orientación laboral previa para ampliar competencias, a través de procesos de aprendizaje.
- Proyecto "Búsqueda Activa de Empleo": Acompañamiento personalizado en la búsqueda de empleo activa.
- Proyecto "Talentos + 4": Orientación laboral desarrollada en cuatro pasos para reforzar competencias y motivación en la búsqueda de empleo.
- Proyecto Incorpora de La Caixa: Orientación laboral e intermediación con empresas destinadas a personas en situación o riesgo de exclusión social.



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	8.285
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	30	470

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	770 personas
Personas jurídicas	50

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicadores	Cuantificación
Los participantes inscritos en la Agencia de Colocación reciben una información transparente inicial y una acogida digna, adecuada a sus necesidades	Número de personas acogidas e inscritas	780 personas
Los participantes en la Agencia de Colocación reciben una orientación laboral inicial y una propuesta de acción adecuada a su perfil competencial	Número de personas que realizan entrevista por competencias	Convocar para realizar entrevistas al 100 % de las personas derivadas por agentes y proyectos de Cáritas Diocesana de Zaragoza, y de otras entidades. Convocar para realizar entrevistas al menos al 75% de las personas inscritas en Agencia. Se realiza entrevista por competencias al menos a 395 personas
Mejorar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de los participantes, a través del Proyecto Laboral Previo	Número de grupos del Proyecto Laboral Previo organizados y número de participantes Nº de personas que pasan a BAE	5 actividades grupales organizadas, con una duración de 2 meses 50 participantes a lo largo del año/ Total año Al menos 6 participantes por actividad grupal Al menos 20 participantes reciben intervención individualizada Al menos 10 personas pasan al área de Búsqueda Activa de empleo

	Nº de personas que acceden al mercado laboral	Al menos 20 personas encuentran un trabajo
	Nº personas que acceden a cursos formativos	Al menos 5 acceden a cursos de formación y los terminan
Prestar un acompañamiento personalizado en su proceso de inserción laboral, potenciando su autonomía y la mejora de sus competencias básicas y transversales	Nº de participantes en las actividades de Búsqueda Activa de Empleo / año	Al menos 100 personas participan en la Búsqueda Activa de Empleo. Al menos 60 personas acceden al mercado laboral, durante el tiempo que participan en BAE o en los tres meses posteriores
Mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo de los participantes, mediante talleres de búsqueda de empleo que permitan la obtención de conocimientos y herramientas tanto personales como profesionales	Número de participantes en Talleres Grupales de Empleo Nº de talleres realizados	Al menos 6 participantes por taller de empleo Al menos 4 talleres realizados al año El 90 % de los participantes mejoran sus habilidades en la búsqueda de empleo
Reforzar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de participantes, mediante actividades de aprendizaje y motivación	Número de acciones grupales desarrolladas. Número de participantes Número de participantes que se insertan laboralmente	4 acciones grupales a través de Talentos +4 Al menos 10 participantes por acción. Al menos 50 participantes anuales (con intervención grupal y/o individualizada) Al menos 15 participantes se insertan laboralmente, durante su participación o en los tres meses posteriores
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, realizando actuaciones de intermediación laboral	Número de empresas visitadas Número de inserciones laborales	50 empresas visitadas 20 % de inserciones mediante la intermediación laboral del total de participantes en actividades
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, gestionando ofertas de trabajo y buscando los perfiles competenciales adecuados al puesto que se debe cubrir	Número de ofertas cubiertas Nº de personas que encuentran trabajo	Gestionar el 100% de las ofertas que lleguen al proyecto Cubrir al menos el 50% de las ofertas que lleguen al proyecto Al menos 100 personas encuentran trabajo

Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medio-ambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 6 participantes por taller Al menos 6 talleres realizados al año El 90 % de los participantes manifiestan una alta satisfacción respecto a la actividad
Fortalecer las acciones de voluntariado, mediante el acompañamiento de voluntarios que participan en las distintas actividades	Número de voluntarios participantes Número de reuniones generales de los proyectos Número de reuniones por equipo de actividad Estabilidad del número de voluntarios y permanencia en el equipo	30 voluntarios Una reunión general semestral por equipo Reuniones de coordinación en función de la planificación de equipo Velar porque las bajas por desmotivación sean cero
Promover el concepto de Trabajo Decente, mediante acciones de sensibilización a través de la web de la fundación y otras, y a través de charlas	Número de artículos publicados en web Número de charlas	Al menos 5 noticias publicadas al año Al menos 2 charlas al año
Potenciar el acceso al empleo de los participantes, estableciendo cauces de coordinación con otras entidades en materia de empleo	Número de reuniones con la red incorpora Número de acciones desarrolladas con otras entidades sociales.	Participar en todas las reuniones Grupo Incorpora Gestionar todas las ofertas compartidas del Grupo Incorpora Establecer sinergias con entidades que llevan a cabo programas de formación y empleo
Divulgar el Trabajo Decente, a través de la participación y el apoyo de la iniciativa Iglesia Diocesana por el trabajo decente	Número de reuniones establecidas Número de acciones conjuntas realizadas	Al menos dos reuniones de coordinación al año Al menos dos acciones conjuntas de sensibilización realizadas



ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Inserción Laboral en el Medio Rural
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Inserción laboral
Lugar de desarrollo de la actividad	Diócesis de Zaragoza

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Inserción Laboral en el Medio Rural contempla varias actuaciones en materia de inserción laboral complementarias:

- Acogida e información.
- Diagnostico sociolaboral
- Entrevistas por competencias: identificación de competencias personales, profesionales y transversales. Definición objetivo profesional.
- Mejorar el perfil competencial: Actitudes, Aptitudes y Habilidades.
- Orientación educativa (homologaciones, retomar estudios y/o cualificación profesional)
- Orientación laboral personalizada para ampliar competencias.
- Acompañamiento personalizado en la búsqueda de empleo.
- Desarrollo de procesos personalizados de Inserción.
- Acciones enfocadas a la adquisición de nuevas competencias o mejora de ellas (incluyendo competencias digitales básicas), búsqueda de empleo y su mantenimiento posterior.
- Actividades transversales y de sensibilización: medio-ambiente, derechos y obligaciones laborales, igualdad, PRI, importancia del cuidado y gestión emocional...
- Prospección empresarial e intermediación laboral: acciones de sensibilización con empresas y a nivel comunitario.

Este programa participa también de la Agencia de Colocación, ofreciendo del mismo modo en el medio rural intermediación laboral.

- Agencia de Colocación reconocida por el INAEM con el N° de autorización 0200000052.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	5.178
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4	160

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	40 empresas

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicadores	Cuantificación
Los participantes en la Agencia de Colocación reciben una orientación laboral inicial y una propuesta de acción adecuada a su perfil competencial	Número de personas del medio rural que realizan entrevista por competencias	Ofrecer acompañamiento y entrevista competencial al 100 % de las personas inscritas en el programa de inserción laboral rural, contactando con todas aquellas que sin haberse inscrito aún, son derivadas-informadas por agentes de Cáritas Diocesana de Zaragoza, y de otras entidades. Citar a entrevistas al menos al 70% de las personas inscritas (alrededor de 130-140 personas) Se realiza entrevista de diagnóstico competencial al menos al 50% de las personas inscritas (alrededor de 100-110 personas)
Mejorar las competencias básicas y las competencias transversales laborales de los participantes mediante un proceso de mejora con tutorización individual-grupal.	Nº de personas Nº de personas que acceden al mercado laboral Nº personas que acceden a acciones o cursos formativos externos o acreditan competencias	El 60% de los participantes inscritos inician procesos de mejora. (alrededor de 120 personas) El 75% de quienes inician proceso de mejora, han participado al menos de 5 acciones en su proceso de mejora de empleo completando el proceso de mejora (Serían los participantes de FSE+ que serían unos 80-90 anuales contando los del año anterior en proceso) El 30% de los inscritos en agencia consiguen empleo, sea temporal o discontinuo El 25% de los inscritos en el programa mejoran idioma, nivel de estudios o/y cualificación. (alrededor de 45-50 personas)

Mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo de los participantes, mediante talleres de búsqueda de empleo que permitan la obtención de conocimientos y herramientas tanto personales como profesionales	Número de participantes en Talleres Grupales de Empleo Nº de talleres realizados	Al menos 3 participantes por acción grupal Al menos 6 acciones grupales realizadas al año El 70 % de los participantes dicen haber mejorado sus conocimientos y/o habilidades en la búsqueda de empleo tras pasar encuesta de satisfacción
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, realizando actuaciones de intermediación laboral	Número de empresas nuevas contactadas/visitadas Número de inserciones laborales	30 empresas El 30% de los participantes en procesos de mejora logra al menos un contrato laboral en el año. (alrededor de 36 personas)
Implicar a las empresas en la inserción laboral de los participantes, gestionando ofertas de trabajo y buscando los perfiles competenciales adecuados al puesto que se debe cubrir	Número de ofertas cubiertas	Gestionar el 100% de las ofertas que lleguen al proyecto pudiendo aportar candidatos al 30 % de las ofertas. Obtener inserciones en al menos el 20% de las ofertas gestionadas.
Mejorar las competencias de los participantes a través de talleres transversales para sensibilizar en materias como la igualdad, los derechos y deberes, o el medio-ambiente	Número de participantes en los talleres	Al menos 5 participantes por taller Al menos 4 talleres realizados al año (2 por zonas de intervención) El 75 % de los participantes manifiestan su valoración (encuesta rellena) con una respuesta de alta satisfacción respecto a la actividad en el 60% de las encuestas.
Fortalecer las acciones de voluntariado, mediante el acompañamiento de voluntarios que participan en las distintas actividades	Número de voluntarios o/y colaboradores participantes en acciones del programa	4 voluntarios del programa y al menos 2 colaboraciones de personas externas en alguna de las acciones de Caspe y de La Almunia. Mantener información o reunión periódica sobre el programa y motivar a desarrollar acciones planificadas

Promover el desarrollo del empleo (posibilitando oportunidades y mejoras para su acceso) en las zonas, estableciendo cauces de coordinación con otras entidades.	Número de reuniones con entidades externas dentro de las zonas de intervención prioritaria Número de acciones conjuntas realizadas con otras entidades, redes, plataformas. Se prioriza la realización de acciones en centros educativos con jóvenes a punto de incorporarse al mercado laboral o programas Experienciales de Ayuntamientos-Inaem. Número de acciones desarrolladas con otras entidades sociales.	Participar desde la coordinación en todas las reuniones de coordinación que se establezcan, al menos una al año con cada entidad: Oficinas INAEM de referencia, comarcas, ayuntamientos, Centros educativos, asociaciones empresariales... Al menos se impulsarán dos acciones al año por zona. Establecer contacto y posibles sinergias con entidades que llevan a cabo programas de formación y empleo.
Divulgar la actividad e impacto del programa desde el enfoque de derechos y del Trabajo Decente, a través de acciones de sensibilización y animación comunitaria en coordinación con los agentes del territorio.	Número de acciones conjuntas realizadas	Al menos 1 acción de sensibilización realizada

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA
G99392573

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) ayudas monetarias					
b) ayudas no monetarias					
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno					- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	268.209,93 €	127.320,85 €	395.530,78 €		395.530,78 €
Otros gastos de explotación	62.000,96 €	4.300,00 €	66.300,96 €		66.300,96 €
Amortización del Inmovilizado	2.474,80 €	518,01 €	2.992,80 €		2.992,80 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal de gastos	332.685,69 €	132.138,86 €	464.824,54 €		464.824,54 €
Adquisición Inmovilizado			- €		- €
Inversiones (A TODO TRAPO)					
adquisición Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	- €	- €	- €		- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	332.685,69 €	132.138,86 €	464.824,54 €		464.824,54 €

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del Sector Público	35.000,00
Aportaciones privadas	429.824,54
Otro tipo de ingresos	
TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS	464.824,54

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

Otros recursos	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	



20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		0,00	0,00
2 Ajustes del resultado		(323.951,59)	(311.399,58)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	4.219,83	6.487,41
d) Imputación de subvenciones (-)	14	(328.171,22)	(317.886,99)
3 Cambios en el capital corriente		(71.297,65)	(65.559,80)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(70.057,81)	(71.818,48)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(1.239,84)	6.258,68
5 Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1+/-2+/-3+/-4)		(395.249,24)	(376.959,38)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 Pagos por inversiones (-)		(803,84)	(493,73)
c) Inmovilizado material		(803,84)	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	(493,73)
7 Cobros por desinversiones (+)		0,00	525,23
e) Otros activos financieros		0,00	525,23
8 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(803,84)	31,50
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		384.906,77	337.264,10
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	14	384.906,77	337.264,10
a) Emisión		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9+/-10-11)		384.906,77	337.264,10
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	47.124,34	86.788,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	35.978,03	47.124,34

En el Estado de Flujos de Efectivo, cuando procede en caso de elevada rotación durante el ejercicio, los cobros y pagos procedentes de activos y pasivos financieros se muestran netos.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

1.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD E INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOCIAL

La cuenta de resultados del ejercicio 2025 ha experimentado la evolución que pone de manifiesto el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
+ Ingresos	434.473,00	409.236,09	6,17%
- Gastos de personal	-366.402,97	-349.928,77	4,71%
- Otros gastos de la actividad	-68.070,03	-59.307,32	14,78%
- Amortización del inmovilizado	-4.219,63	-6.487,41	-34,96%
+ Subv. donac. y legados de capital traspasados	4.219,63	6.487,41	-34,96%
= Excedente del ejercicio	0,00	0,00	

2.- EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y FINANCIACIONES

La Entidad mantiene la misma política en cuanto a sus gastos e inversiones y forma de financiación. En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

3.- EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DEL VOLUMEN DE OPERACIONES

3.1 Programa de Inserción Laboral Urbano.

Durante 2025, hemos atendido a 964 personas, con los siguientes perfiles:

- 602 mujeres y 362 hombres.
- El 46% está en la franja de entre 26 y 45 años, y otro 46% son mayores de 45 años.
- En cuanto a la formación, un 79 % tiene estudios básicos o carece de ellos. En muchos casos no cuentan con formación homologada.
- Respecto al origen, el 24% son de España o están nacionalizados, el 85% son personas inmigrantes extracomunitarias y un 3% de comunitarias. El 18% de las personas de origen extracomunitario, están en situación administrativa irregular.
- La mayoría percibe una ayuda o prestación o se encuentran tramitándola, aunque muchas de las personas atendidas carecen de ingresos.

Los resultados obtenidos a través del conjunto de acciones del Programa de Inserción Laboral en 2025 han sido:

- Hemos realizado 538 contactos para convocar a las personas inscritas a entrevista o a sesión informativa.
- 345 personas han realizado entrevista por competencias.
- 142 personas han participado en Proyecto Laboral Previo.
- 72 han participado en Búsqueda Activa de Empleo.
- 84 lo han hecho en el Proyecto para la Activación laboral: "Talentos +4".
- 710 personas se han inscrito en nuestra Agencia de colocación.

Durante 2025,

- a) 299 personas han participado en los proyectos y han mejorado sus competencias profesionales.
- b) 40 personas han participado en cursos de formación organizados por otras entidades.
- c) 120 personas han encontrado trabajo. Algunas de ellas han tenido varios contratos a lo largo del año, alcanzando las 197 inserciones. Esto supone que el 40% de las personas que han participado en actividades de mejora de sus competencias o de búsqueda activa de empleo, han encontrado empleo.

3.2 Programa de Inserción Laboral Rural.

El programa de Inserción Laboral Rural comenzó su andadura en 2023 en la nueva sede de Calle Manuela Sancho, 3 (local), y con intervención local en la comarca del Bajo Caspe y en la Comarca de Valdejalón, en coordinación con administraciones públicas locales.

Durante 2025, hemos atendido a 222 personas, con los siguientes perfiles:

- a) 130 mujeres y 92 hombres.
- b) 92 son personas españolas y 130 de otros países (Marruecos, Colombia y Venezuela, los más numerosos)
- c) Por edad: 124 personas son menores de 40 años (53, menores de 24 años), 77 personas están entre 40 y 55 años. Y 21 personas mayores de 56 años.
- d) En cuanto a la formación, a efectos oficiales, 104 personas no tienen estudios, no titularon o no han homologado todavía, 35 personas tienen estudios primarios o ESO y 74 personas tienen estudios de formación profesional – bachiller. Solo 10 personas alcanzan estudios universitarios. En muchos casos las trabas burocráticas para la homologación desvirtúan la realidad de nivel educativo oficial.
- e) En cuanto a su situación laboral: 9 se encontraban en situación de irregularidad administrativa, 118 en desempleo sin tener activa demanda de empleo, 55 en desempleo con demanda de empleo activada, 21 personas trabajando y con demanda de mejora de empleo y 19 personas trabajando sin haber activado su mejora de empleo.

Los resultados obtenidos a través del conjunto de acciones del Programa de Inserción Laboral Rural en 2025 han sido:

- a) Derivaciones: Hemos atendido más de 20 derivaciones (de SS y Cáritas, CPEPA...) Hemos reorientado a los agentes sociales a que informen a los posibles beneficiarios y sea la persona interesada quien contacte y solicite inscripción en el programa. De esta forma logramos mayor eficiencia en el acceso y desarrollo del programa. Esto se ha notado y hemos ganado en efectividad, eliminando citas vacías y haciendo que las personas interesadas en participar sean proactivas desde el inicio solicitando cita directamente.
- b) 186 personas nuevas han tenido contacto por nuestra parte para inscribirse habiéndose inscrito 161
- c) 115 personas nuevas han realizado entrevista por competencias.
- d) 83 personas han participado en un proceso tutorizado e individualizado. (mejora en autoconocimiento –autoestima; definición de objetivo profesional, habilidades digitales para la BAE, Taller de herramientas BAE, Conocimiento del mercado laboral, canales de búsqueda y Procesos de Selección- Entrevista)
- e) Más de 20 personas han realizado alguna acción formativa, tras ser orientadas a ello (mejora idioma, Competencias N2, cursos de formación, certificados de profesionalidad, FP, etc.)
- f) Ha habido 74 inserciones a lo largo del año, más 13 inserciones que nos constan sin contrato.
- g) Los sectores más habituales donde las personas han encontrado trabajo han sido: Sector primario (peón agrícola o almacén fruta), hostelería y comercio, cuidados socio sanitarios - ayuda a domicilio, limpieza, operario de producción, sector servicios-gestión y sector acción social.
- h) Se han prospectado 43 empresas y se han gestionado 47 ofertas de empleo desde la Agencia de colocación.

i) Participación en redes y plataformas - Colaboración público-privada:

- Servicios sociales de las comarcas: Se ha establecido coordinación con los equipos comarcales en las zonas de Valdejalón, Cariñena, Bajo Aragón Caspe, Bajo Aragón y Comarca Central de Zaragoza. Ha habido también contacto con el SSB Andorra. Se establecen reuniones periódicas (2 años mínimo). Igualmente se mantiene contacto con el resto de entidades sociales de cada zona, oficinas INAEM de referencia, equipos de Programas Experienciales, Tr. Sociales de centros de salud, centros colaboradores del INAEM de formación, AEDLs, Cpepas (adultos) y Centros formativos de educación secundaria (públicos y concertados)
- Coordinación con Cáritas Diocesana de Zaragoza: Programa de intervención familiar: con los equipos y/o técnicos rurales de Cáritas en las zonas.
- Comisión de Inserción Sociolaboral de Cáritas Aragón. Se mantiene coordinación entre las diferentes Cáritas Diocesanas de Aragón y especialmente se han mantenido contactos con la CD de Tarazona, Barbastro-Monzón y Teruel. Se ha tenido contacto con Cáritas Lérida por una oferta en zona frontera.
- A nivel confederal, participamos como Fundación, en el Nivel Técnico Mixto, en grupo de trabajo Empleo y Economía Social. Este espacio tiene un carácter de reflexión e innovación, con un impacto claro en la acción sociocaritativa de la Confederación, desde la participación activa. Mantenemos coordinación continua con nuestro referente de Empleo de C Española con quien tuvimos un encuentro de trabajo en la Almunia en marzo de 2025
- Se mantienen reuniones con los referentes de la comarca de Valdejalón, Bajo Aragón Caspe, Bajo Aragón, y ayuntamientos de Calanda, Alcañiz, La Almunia, Caspe.

3.3 La empresa de inserción A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U:

A 31 de diciembre de 2025, la red de contenedores de la Sociedad está compuesta por 286 contenedores metálicos (277 contenedores en el ejercicio 2024) distribuidos en las localidades de Cadrete, Utebo, Botorrita, Cuarte de Huerva, Villanueva de Gállego, María de Huerva, La Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Sobradiel, Muel, Pastriz, Zuera, Lecifena, Pedrola, Grisén, Remolinos, Figueruelas, Bárboles, Pinseque, Cabañas de Ebro, Torres de Berrellén, Longares, San Juan de Mozarrifar, Garrapinillos, Santa Isabel, Monzalbarba, Movera, Montañana, Ontinar de Salz, Peñafior, Tauste y Zaragoza. Además, existen otros 9 puntos de recogida, mediante contenedores de cartón distribuidos a través de distintas entidades

El resumen anual del 2025 ha supuesto un total de 105.098 prendas reutilizadas en el consumo responsable gracias a la tienda Moda Re, en los espacios de los CC de Zaragoza y la entrega social que ha supuesto un impacto de ahorro de 319.497.920 litros de agua, 105.098 kg de residuos y 2.312.156 kg de CO2 que se hubiesen vertido a la atmósfera (según estudio realizado por la Fundación Ellen .MacArthur "Understanding The Environmental Savings of Buying Pre-Owned Fashion").

A Todo Trapo Zaragoza SLU recogió 1.581 toneladas de ropa en 2025 (1.557 toneladas de ropa en el ejercicio 2024).

3.4 Otra información.

Por otra parte, el número medio de empleados en el ejercicio 2025 de la Fundación ha aumentado en 0,41 trabajadores respecto al número medio de empleados en el ejercicio 2024 anterior.

La Fundación no se enfrenta a ningún tipo de riesgo importante o incertidumbre significativa.

Por la propia naturaleza de la actividad de la Fundación, no desempeña actividades de investigación y desarrollo.

4.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 se encuentra, a nuestro juicio, fielmente reflejada en las cuentas anuales que acompañan a este informe de gestión.

5.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo del presente informe de gestión.

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta lo comentado en el punto 3, prevemos que nuestra actividad se mantendrá estable en el próximo ejercicio 2026. De este modo, según nuestro plan de actuación para el ejercicio 2026 se espera obtener unos ingresos de 464.824,54 euros para afrontar gastos por ese mismo importe.

